

UNA OFENSIVA DIPLOMÁTICA: JOSÉ MARÍA DE AREILZA Y LA INCORPORACIÓN DE ESPAÑA A LAS NACIONES UNIDAS

PABLO GUERRERO GARCÍA

Universidad Francisco de Vitoria

pablo.guerrero@ufv.es

RESUMEN: El artículo aborda las gestiones realizadas al más alto nivel por el embajador de España en los Estados Unidos José María de Areilza con vistas al ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1955, primero como país observador, y poco después como miembro de pleno derecho. Si bien la España de Franco había iniciado las negociaciones para tal fin antes de la llegada de Areilza a Washington, el nuevo embajador, las impulsó resueltamente, llegando a desatender instrucciones expresas del Ministerio de Asuntos Exteriores y a entablar conversaciones directas con el embajador soviético ante la ONU. El presente trabajo, apoyado en fuentes primarias de índole diplomática, aspira a paliar el vacío historiográfico que existe a propósito de la figura de José María de Areilza y a sentar las bases de una futura investigación que aborde de forma rigurosa la dilatada trayectoria del personaje al servicio del régimen de Franco.

PALABRAS CLAVE: Areilza – ONU – Régimen de Franco – *package deal* – Unión Soviética – Martín Artajo – Dag Hammarskjöld

A DIPLOMATIC OFFENSIVE: JOSÉ MARIA DE AREILZA AND SPAIN'S ADMISSION TO THE UNITED NATIONS

ABSTRACT: This paper examines the successful actions carried out at the highest level by the Spanish Ambassador to the United States, José María de Areilza, to facilitate Spain's admission to the United Nations (UN) in 1955, first as an observer

Pablo Guerrero García. *Doctor en Derecho y Economía (línea de investigación en Estudios Europeos y Relaciones Internacionales) por la Universidad San Pablo CEU de Madrid, poseedor, con mención honorífica, del título de máster en Relaciones Internacionales del Instituto Universitario de Estudios Europeos y licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Ha sido durante cinco años analista en el Departamento Internacional de la Fundación FAES y colabora en diversas publicaciones españolas de impacto. Adscrito al Departamento de Formación Humanística de la Universidad Francisco de Vitoria, imparte en dicha institución las asignaturas de Literatura Comparada, Historia de Occidente e Introducción a la Unión Europea. Es autor de dos libros: Fragmentos beligerantes. De Areilza a Trump (Independently Published, 2019) y Areilza y Eva Perón (Saralejandría Ediciones, 2019).*

country, and then as a full member. Although Franco's Spain had begun negotiations for this purpose prior to the arrival of Areilza in Washington, the new ambassador resolutely fostered these contacts, even neglecting express instructions from the Ministry of Foreign Affairs and engaging in direct talks with the Soviet ambassador to the UN. This research, which draws upon mostly on primary sources of diplomatic character, aims to alleviate the historiographical void regarding the figure of José María de Areilza and to lay the foundations of future academic studies that thoroughly address his long career at the service of the Franco regime.

KEY WORDS: Areilza – UN – Franco regime – package deal – Soviet Union – Martín Artajo – Dag Hammarskjöld

INTRODUCCIÓN

El 10 de noviembre de 2020 el Palacio Real de El Pardo acogió la solemne conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Analizados bajo el prisma historiográfico, si por algo destacaron los discursos pronunciados por las más altas autoridades del Estado que allí comparecieron¹ fue tanto por la ausencia de toda referencia tanto a las peculiares circunstancias en que se produjo la incorporación de España a la ONU en 1955 como al apreciable significado histórico y diplomático de aquella adhesión. Una incorporación, en virtud del cual, España, transcurridos apenas cinco años del levantamiento del boicot diplomático impuesto por la Asamblea General en su Resolución 39 (I) de 12 de diciembre de 1946², certificaba su adhesión a la organización intergubernamental, sucesora de la fracasada Sociedad de Naciones, que la alianza vencedora de la Segunda Guerra Mundial instituyó en las conferencias de Dumbarton Oaks (agosto 1944), Yalta (febrero 1945) y San Francisco (abril-junio 1945)³. No se hizo mención por tanto en el referido acto conmemorativo

1 Véase “Palabras de Su Majestad el Rey en el acto de conmemoración del 75º aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas: Juntos por un multilateralismo reforzado”, [en línea], https://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_disursos_detalle.aspx?data=6269 [10 de noviembre de 2020]. También “Intervención del presidente del Gobierno en el 75º aniversario de las Naciones Unidas”, [en línea], <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2020/prsp10112020.aspx>. [10 de noviembre de 2020].

2 La resolución condenaba al Gobierno “fascista” de Franco y recomendaba la retirada de embajadores. Fue aprobada por 34 votos a favor, 6 en contra (Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú) y 13 abstenciones. Florentino PORTERO RODRÍGUEZ, *Franco aislado: la cuestión española (1945-1950)*, Madrid: Aguilar Maior, 1989, p. 213-214.

3 Un estudio sintético de la ONU en la coyuntura de la Guerra Fría en su primera fase puede encontrarse en A.J LLEONART AMSÉLEM, *España y ONU*, vol. VI, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, p. 20-38. Para una interpretación original de la naturaleza y propósito original de la ONU, véase Mark MAZOWER, *No enchanted palace. The end of empire and the ideological origins of the*

a las gestiones diplomáticas al más alto nivel que don José María de Areilza (1909-1998), conde consorte de Motrico, militante del partido monárquico Renovación Española durante la Segunda República y primer alcalde franquista de Bilbao (1937-1938), llevó a cabo en su calidad de embajador de España en los Estados Unidos (1954-1960) con vistas a la consecución de aquella trascendental meta diplomática. Omisión en cualquier caso comprensible, dada la preterición historiográfica de la que Areilza ha sido objeto en tiempos recientes, la cual alcanza no solamente a su labor como embajador al servicio del régimen franquista, sino también a su periodo extramuros de aquél e incluso a su labor como ministro de Asuntos Exteriores en el primer Gobierno de la monarquía instaurada en 1975. Atestigua la postergación de la memoria del político y diplomático vizcaíno el reducido número de trabajos académicos dedicados a su desempeño diplomático y político, así como la inexistencia de estudios biográficos⁴ provistos de rigor académico acerca de un personaje ambicioso, ideológicamente inconstante y literariamente prolífico. El embajador de España Raimundo Bassols, maestro de diplomáticos e internacionalistas, lo recordará como un personaje “deslumbrante”, extraordinariamente culto y dotado para la oratoria, un genuino político de negociación y de enfrentamiento. Si bien, al mismo tiempo se referirá a él como un hombre dado a la rapidez y a la inmediatez, con el riesgo de respuesta “inmadura” que ello comporta en cualquier negociación⁵. Una tendencia a la precipitación y a la impetuosidad que constituye un indiscutible y grave defecto para aquel diplomático que adolece de él⁶, y que empañó la misión de Areilza como embajador en Argentina (1947-1950), donde tanto su insistencia en cultivar un trato casi familiar con el matrimonio Perón como sus reiteradas indiscreciones agravaron el deterioro de la amistad hispano-argentina en el transcurso del año 1949⁷.

United Nations, Princeton y Oxford: Princeton University Press, 2009, p. 15-16; y *Governing the world. The history of an idea*, Londres: Penguin Books, 2012, p. 212.

4 Entre los contados trabajos que se aproximan biográficamente a la figura de Areilza cabe referir los siguientes: Iñaki ANASAGASTI y Josu ERKOREKA, *Dos familias vascas: Areilza-Aznar*, Madrid: Foca, 2003 y César ALONSO DE LOS RÍOS, *Yo tenía un camarada*. Barcelona: Áltera, 2007.

5 Entrevista del autor con el embajador Raimundo Bassols, Madrid (14 de julio de 2017).

6 Sobre la importancia de la prudencia y la discreción en la práctica diplomática, véase Jules CAMBON, *El diplomático*, Madrid: Ediciones Españolas Hachette, 1928, p. 19. Traducción de Vicente Gutiérrez de Agüera. También Raimundo BASSOLS JACAS, *El arte de la negociación*, Madrid: CEU Ediciones, 2016, p. 129.

7 Para un estudio de las vicisitudes de la embajada de Areilza en Buenos Aires basado en fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores español, véase Pablo GUERRERO GARCÍA, *Areilza y Eva Perón. La tormentosa relación del embajador español en Argentina*, Castellón de la Plana: Sar Alejandría Ediciones, 2019. Las relaciones hispano-argentinas durante aquel periodo son objeto de un estudio profundo en Raanan REIN, *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón 1946-1955*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995. También en Mónica QUIJADA MAURIÑO, *Relaciones Hispano-Argentinas 1936-1948. Coyunturas de crisis*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1990.

El mencionado vacío historiográfico es particularmente profundo en lo tocante a la labor diplomática que el conde de Motrico realizó al servicio del régimen político surgido de la victoria de las tropas sublevadas en la guerra civil española. A las gestiones llevadas a cabo por Areilza en su calidad de embajador en los Estados Unidos aluden sin ánimo de exhaustividad autores como Ángel Viñas, en sus estudios sobre las relaciones políticas, económicas y militares hispano-estadounidenses desde 1953 en adelante⁸ o Antonio Marquina en su monumental investigación acerca de la integración de España en el entramado de seguridad occidental⁹. Mas son aún escasísimos los trabajos de índole académica que aborden el desempeño de Areilza como embajador en Argentina, los Estados Unidos de América y Francia (1960-1964)¹⁰, misión esta última a la que renunciará voluntariamente para unirse, transcurridos dos años, a la causa de don Juan de Borbón como jefe de su secretariado político¹¹.

El propósito de este trabajo no es otro que el de paliar esa laguna de que adolece la literatura especializada mediante un estudio empírico y objetivo del papel desempeñado por José María de Areilza en las negociaciones que condujeron en 1955 al ingreso de España en la ONU. Se trata por tanto de una investigación acotada y limitada que, empero, es susceptible de ampliarse, en primera instancia, hasta abarcar toda la labor diplomática del conde de Motrico al servicio del régimen de Franco, y subsiguientemente, convertirse en un genuino trabajo biográfico que abarque el conjunto de su trayectoria política, diplomática y vital.

En cuanto a las fuentes empleadas, se ha recurrido, con la cautela en el análisis e interpretación que exige todo testimonio *ex post facto* formulado en primera persona, a los dos volúmenes de las memorias de Areilza en los que se alude con mayor detalle a su periodo de embajador, *Así los he visto*¹² y especialmente *Memo-*

8 Ángel VIÑAS MARTÍN, *En las garras del águila*, Barcelona: Crítica, 2003. Acerca de la evolución de las relaciones hispano-estadounidenses desde la firma de los acuerdos de 1953, reviste interés la síntesis de Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, “España/Estados Unidos, Historia de una alianza desde la Guerra Fría a Obama” en José María BENEYTO y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (dir.), *Política exterior española: Un balance de futuro*, vol. I, Madrid: Biblioteca Nueva/Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, 2011, p. 185-241.

9 Antonio MARQUINA BARRIO, *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Madrid: Colección Ediciones Ejército, 1986.

10 Véase Pablo GUERRERO GARCÍA, “El papel del embajador José María de Areilza en las negociaciones para la asociación de España a las Comunidades Europeas (1960-1964)”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 98 (2018), p. 185-218; *Areilza y Eva Perón...*, *op. cit.*; y Pablo GUERRERO GARCÍA, “Un embajador desautorizado: José María de Areilza y el fallido ingreso de España en la OTAN (1954-1960)”, *UNISCI*, 55 (2021), p. 181-213.

11 Don Juan admitió con posterioridad que la designación obedecía al interés por limar asperezas con Franco, puesto que el conde de Motrico había prestado considerables servicios al régimen. Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, *Un reinado en la sombra*, Barcelona: Editorial Planeta, 1981, p. 270.

12 José María de AREILZA, *Así los he visto*, Barcelona: Editorial Planeta, 1974.

*rias exteriores*¹³. Sin embargo, desde el mismo momento en que el presente trabajo de investigación fue concebido se quiso dotarlo de un aparato documental lo más sólido posible en forma de fuentes primarias, primordialmente de naturaleza diplomática. Con ese fin se ha consultado el fondo documental del Ministerio de Asuntos Exteriores custodiado en el Archivo General de la Administración (AGA), tarea ardua debido a la inexplicable ausencia de inventario correspondiente a dicho fondo, pero allanada por la colaboración del siempre servicial y atento personal de sala. En dicha fuente documental se han encontrado multitud de cartas y despachos diplomáticos, la inmensa mayoría de ellos inéditos, que resultan extraordinariamente valiosos para el historiador por la minuciosidad con la que Areilza refiere en ellos las múltiples y complejas gestiones que emprendió. También se ha realizado trabajo de investigación en los archivos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, donde se han hallado algunos documentos de singular importancia y en el amplísimo Archivo de la Fundación Francisco Franco (AFNFF), pródigo también en documentación de naturaleza diplomática. No ha sido posible, en cambio, consultar el archivo personal de quien fue ministro de Asuntos Exteriores entre 1945 y 1947, Alberto Martín Artajo, al hallarse hoy en día los fondos vedados a los investigadores. Tampoco se ha tenido acceso a los papeles personales de Areilza, los cuales a buen seguro habrían ofrecido información altamente valiosa sobre el porqué de algunas de las decisiones tomadas como embajador de España en general, y conducentes a la entrada de España en la ONU en particular. El aparato documental se completa con una selección de fuentes secundarias cuyo fin es el de contextualizar y completar la información obtenida de las fuentes primarias. De esta manera, se elabora una narración historiográfica coherente que, apoyada en datos contrastables, se espera contribuya a explicar el comportamiento del Areilza diplomático, integrado como estaba, pese a no ser miembro de la carrera diplomática¹⁴, en el elenco de representantes españoles en el exterior a los que el jefe del Estado se refirió encomiásticamente en 1947 como “vanguardia”. Una vanguardia que, según Franco, luchaba por romper el aislamiento internacional del país y devolver a España al lugar que le correspondía en el concierto de las naciones¹⁵.

13 José María de AREILZA, *Memorias exteriores 1947-1964*, Barcelona: Editorial Planeta, 1984.

14 Inducido por su padre, el reputado médico bilbaíno Enrique Areilza Aguirre, José María de Areilza comenzó en 1924 estudios de Medicina en Madrid, pero los abandonó poco después al carecer de verdadera vocación para ejercer la profesión de su progenitor. José María de AREILZA, *Así los he visto*, *op. cit.*, p. 19. Posteriormente cursó con éxito estudios de Ingeniería Industrial en la Escuela de Ingenieros de Bilbao y, paralelamente, de Derecho en la Universidad de Salamanca.

15 Alberto MARTÍN ARTAJO, *La política de aislamiento de España seguida por las naciones aliadas durante el quinquenio 1945-1950 (Discurso pronunciado en la sesión plenaria de las Cortes Españolas, el día 14 de diciembre de 1950)*, Madrid: Oficina de Información Diplomática, 1950, p. 33; “El señor Martín Artajo, en la Escuela Diplomática”, *ABC*, (9 de octubre de 1947); Florentino PORTERO RODRÍGUEZ y Rosa PARDO SANZ, “Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo”, *Ayer*, 33

Llegados a este punto, el historiador que suscribe reconoce que la narración puesta al servicio de la razón histórica, entendida ésta no como la razón aplicada a la historia, sino en su sentido plenamente orteguiano de “razón que es historia”, resulta el mejor medio de entender el inextinguible drama que se dispara entre el hombre y el mundo, entendido aquél en su dimensión tanto individual como colectiva, es decir, como ser radicalmente histórico¹⁶. Como dejó escrito don Claudio Sánchez-Albornoz, todo investigador que se precie debe tener presente que en la historia se entrecruzan intrincadamente problemas diversos, los cuales no pueden explicarse por una sola vía ni tampoco atendiendo exclusivamente a procesos de índole ideológica, emotiva o económica¹⁷. En cualquier caso, y aunque la presente investigación es por tanto susceptible de describirse como historia *événementielle* o de los acontecimientos, constituyendo las gestiones de Areilza su indiscutible hilo conductor, se ha tenido muy presente que, por muy destacado que sea el papel de los individuos en el devenir histórico, el embajador de Franco en los Estados Unidos fue ejecutor de una política exterior en cuya concepción no participó. Y, asimismo, un sujeto de las circunstancias de la época, de suyo pasajera e irrepetible, en la que al conde de Motrico le tocó vivir.

LAS PRIMERAS GESTIONES DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

En la incorporación de España a las Naciones Unidas (ONU) en 1955, primero como observador permanente y meses después como miembro de pleno derecho, desempeñó Areilza, a la sazón embajador de España en Washington, un papel preeminente, si bien el protagonismo casi absoluto que él se atribuye en sus obras memorísticas debe ser matizado a la luz de la documentación consultada en esta investigación. Así, afirma el conde de Motrico en sus *Memorias exteriores* que el Gobierno español no tenía verdadero interés en promover el ingreso en la ONU, pues el veto a la candidatura española permitía la creación de una imagen de “nación perseguida” que enardecía el patriotismo del pueblo español y redundaba, por tanto, en beneficio del régimen. Y añade que, tras hallar en la mesa de los asuntos pendientes un expediente “semiarquivado” dedicado a la eventual adhesión, decidió *motu proprio* promover la

(1999), p. 210. Empero, de aquellos encendidos elogios a los embajadores españoles no debe inferirse que Franco sintiera aprecio por la carrera diplomática. Véase Raimundo BASSOLS JACAS, *Veinte años de España en Europa*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007, p. 160-161. Resulta harto significativo que solamente el último ministro de Asuntos Exteriores designado por Franco, Pedro Cortina Mauri, fuese diplomático de carrera.

16 Julián MARÍAS, *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid: Alianza Editorial, 2014, p. 39.

17 Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Mi testamento histórico-político*, Barcelona: Editorial Planeta, 1975, p. 108.

causa de España en la ONU desde la Embajada¹⁸. En un artículo publicado en 1985 aseveraría incluso que las reticencias políticas a la adhesión de España a la organización manifestadas al primer tanteo por varias potencias habían hecho desistir de dicho empeño a su antecesor y valedor para el cargo, José Félix de Lequerica¹⁹. No obstante, y sin ánimo de restar un ápice de mérito a las cruciales gestiones llevadas a cabo por Areilza a partir de ese momento, la documentación diplomática disponible permite plantear que las negociaciones vía Washington para el ingreso de España en la ONU se hallaban ya abiertas cuando en octubre de 1954 el conde de Motrico desembarcó en los Estados Unidos para asumir el puesto de embajador.

En efecto, casi dos años antes, a finales de 1952, el Gobierno español había resuelto conseguir la plena incorporación a la ONU. La coyuntura para el régimen resultaba favorable: en virtud de la Resolución 386 (V) adoptada por la Asamblea General el 4 de noviembre de 1950 se había levantado el boicót diplomático contra España, las relaciones con Washington, cuyo estamento militar deseaba integrar al territorio español en el dispositivo de defensa occidental²⁰ (objetivo que se materializaría en los Acuerdos bilaterales de septiembre de 1953), se hallaban definitivamente encauzadas, y en la capital estadounidense operaba un eficaz *lobby* pro español que integraban personalidades civiles y militares y de adscripción tanto republicana como demócrata²¹. Significativamente, en noviembre de 1950 España había sido admitida en la FAO, el organismo de la ONU para la agricultura y la alimentación, y exactamente dos años después, pese a la tenaz oposición de grupos republicanos en el exilio, el país ingresaba en la UNESCO, la agencia especializada encargada de promover la cooperación intergubernamental en materia de educación, ciencia y cultura²². Sin embargo, el objetivo de la incorporación plena a la ONU se persiguió inicialmente de una forma prudente y hasta dilatoria, asumiéndose

18 José María de AREILZA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 88-89.

19 José María de AREILZA, "Así entró España en las Naciones Unidas" en *El Correo Español-El Pueblo Vasco: 75 años informando*. Bilbao: El Correo Español-El Pueblo Vasco, 1985, p. 223. Lequerica recomendó explícitamente a Martín Artajo que su relevo fuese Areilza, cuya no pertenencia a la carrera diplomática Lequerica juzgaba como ventajosa para una embajada "tan política" como la de Washington. Carta de Lequerica a Martín Artajo, nº 320, Washington, 11954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

20 Rosa PARDO SANZ, "La salida del aislamiento: la década de los cincuenta" en Abdón MATEOS LÓPEZ (coord.), *La España de los cincuenta*, Madrid: Ediciones Eneida, 2008, p. 112.

21 Para una descripción pormenorizada de la composición de ese influyente grupo de presión, véase Florentino PORTERO RODRÍGUEZ, *Franco aislado...*, *op. cit.*, p. 293-296. Aunque de menor influencia y alcance, también se reveló cómo eficaz la labor del *lobby* favorable a España radicado en el Reino Unido, país en cuyo debate interno la política hacia España revestía una importancia apreciable y en cuyo Partido Conservador se contaban algunas eminentes figuras abiertamente proespañolas. Florentino PORTERO RODRÍGUEZ, "Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento", *Historia Contemporánea*, 15 (1996), p. 219.

22 Manuel ESPADAS BURGOS, *Franquismo y política exterior*, Madrid: Ediciones Rialp, 1988, p. 185.

oficialmente la posición de indiferencia que el subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco, planteó por escrito a Franco en enero de 1949. La adopción de dicha postura debía permitir a España obtener el máximo beneficio político, diplomático y económico del antagonismo planteado entre Washington y Moscú²³. Pese a ello, Lequerica, a la sazón embajador en Washington, inició gestiones encaminadas a recabar el apoyo de varias repúblicas iberoamericanas al ingreso español en la ONU, en vista, además, de la actitud favorable que mostraba el Gobierno de los Estados Unidos²⁴. En Washington, a la altura de 1954, se tenía meridianamente claro que el paso previo a la entrada española en la ONU era solicitar la designación de un observador permanente²⁵. Estimaba Lequerica que la actitud inhibitoria en esta materia no debía llevar aparejada una actitud negativa, por lo que se debía seguir adelante “evitando así el peligro de quedar como único país si por fórmulas de acuerdo se resuelve la entrada en las Naciones Unidas de los países solicitantes eliminados los vetos de las grandes potencias”²⁶. Sea como fuere, las gestiones de Lequerica no pudieron ir más lejos, al ordenar el jefe del Estado su paralización, pues, a juicio de Franco, que hacía suyo el dictamen de Carrero, España no debía pedir su ingreso en la ONU mientras no desapareciera la posibilidad de veto a cargo de la Unión Soviética. De ahí la terminante orden que el ministro Martín Artajo²⁷ transmitió

23 “Nota sobre el Pacto del Atlántico y posibilidades que ofrece a España (Gibraltar y Tánger)”, 20/1/1949. Reproducida en Laureano LÓPEZ RODÓ, *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona: Editorial Planeta, 1987, p. 197-200. Según expuso Carrero: “somos nosotros los que tenemos que perdonar y por ahora no perdonamos hasta que ellos evolucionen y cambien el sistema político. El momento de jugar al póker ha llegado porque conocemos las bazas que tienen nuestros contrarios”. Javier TUSELL GÓMEZ, *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 1993, p. 185. Tampoco Franco se había mostrado precisamente entusiasmado por ingresar en la ONU, al menos hasta 1951, como atestiguan sus declaraciones de noviembre de aquel año, en las que describió a la organización como “carente de eficacia”. “Declaraciones al corresponsal de la prensa Kemsley, 27/11/1951. Reproducidas en *Discursos y mensajes del Jefe del Estado 1951-1954*, Madrid: Dirección General de Información, Publicaciones Españolas, 1955, p. 105-106.

24 Telegrama nº 88, “Lequerica”, 23/12/1952. Archivo de la Jefatura del Estado (AJE), exp. 15 2.2. Reproducido en A.J. LLEONART AMSÉLEM, *España y ONU...*, *op. cit.*, p. 267.

25 Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad. España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015, p. 220.

26 Telegrama nº 55, “Lequerica”. 22/10/1952. AJE, Leg.14. 8.2. Reproducido en A.J. LLEONART AMSÉLEM, *España y ONU...*, *op. cit.*, p. 267.

27 Su designación como ministro obedecía al eminente papel que Martín Artajo, miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y presidente de la Junta Nacional de Acción Católica, desempeñaba a la sazón en el seno de las organizaciones laicas del apostolado. Era en el momento de su nombramiento la cabeza visible del apostolado seglar español y, en definitiva, la figura más representativa del catolicismo que Franco hubiera podido elegir para ministro. Véase Javier TUSELL, *Franco y los católicos*, Madrid: Alianza Editorial, 1984, p. 38. Asimismo, se trataba de un hombre mesurado y de buenas maneras, amén de culto y sobradamente dotado para la gestión administrativa, cuyo talante se hallaba tan lejos del militar reaccionario y del falangista exaltado como próximo a las posiciones defendidas por los vencedores en la guerra mundial. Florentino PORTERO RODRÍGUEZ, “Artajo, perfil de un ministro...”, *op. cit.*, p. 214.

a Lequerica por telegrama: “en consecuencia Jefe del Estado estima no se debe dar más publicidad a este asunto debiendo Vuecencia actuar de acuerdo con las directivas arriba mencionadas”²⁸.

Sin embargo, en el verano de 1954 Lequerica recibió la autorización para reanudar las gestiones con las “naciones amigas” y abonar así el terreno para ingreso de España en la organización, aunque se le indicaba que llevase a cabo las negociaciones cuidándose de evitar por todos los medios el veto soviético a la candidatura española. Era preciso cerciorarse de que la inclusión de ésta en una propuesta de ingreso colectivo o *package deal*²⁹, que debía forzosamente emanar de un acuerdo entre Washington y Moscú, no supondría quebranto alguno para el régimen ni reversión de la progresiva aceptación de España en el concierto internacional. Por tal motivo, el 21 de julio de 1954 Lequerica recibió del Ministerio el encargo expreso de elaborar un plan de trabajo³⁰. Respaldo explícitamente por el embajador de los Estados Unidos en Madrid, el cual le había garantizado el apoyo de la Administración Eisenhower a la iniciativa, y secundado por varias repúblicas hispanoamericanas, que el año anterior habían instado a Lequerica a solicitar formalmente la adhesión de España, el embajador procedió a realizar una aproximación al secretario general de la ONU, el diplomático sueco Dag Hammarskjöld, a quien consultó telefónicamente acerca de la posibilidad de que España enviase un observador oficial a la organización³¹. Hammarskjöld respondió por carta señalando el obstáculo que suponían las diversas resoluciones de la Asamblea General contra España y manifestando su intención de iniciar consultas con los Estados miembros en caso de que el Gobierno español plantease formalmente el envío de un observador a la ONU³². El resultado de estas gestiones indujo a Lequerica a manifestar en carta a Martín Artajo que “las gestiones capitales en relación con la ONU ya estaban realizadas”, puesto que España había obtenido lo más difícil a su juicio: el respaldo expreso de Washington a la iniciativa³³.

28 Ministro de Asuntos Exteriores a embajador de España en Washington, 8/1/1953. AJE, leg. 16. 1.5. Reproducido en A.J. LLEONART AMSÉLEM, *España y ONU...*, *op. cit.*, p. 268.

29 Para una investigación monográfica sobre la cuestión, véase Marco MUGNAINI, “La admisión a la ONU de Italia y España y el «package deal» de 1955” en Pilar FOLGUERA, Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES *et al.* (coord.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid: Universidad Autónoma, 2014, p. 731-748.

30 María Jesús CAVA MESA, *Los diplomáticos de Franco. J.F. de Lequerica, temple y tenacidad*, Bilbao: Universidad de Deusto, 1989, p. 348.

31 Ángel VIÑAS MARTÍN, *En las garras...*, *op. cit.*, p. 315-316.

32 “Memorandum of Conversation, by the Assistant Secretary of State for International Organization Affairs (Key)”, Washington, 20/10/1954, Documento 310/10–2054. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1952–1954, United Nations Affairs, Volume III. Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v03/d743>.

33 María Jesús CAVA MESA, *Los diplomáticos de Franco...*, *op. cit.*, p. 348.

Sea como fuere, lo cierto es que en la misiva de 17 de noviembre de 1954 que remitió a Martín Artajo, Areilza hacía referencia explícita a la gestión “que se inició este verano de la que se te informó telegráficamente”, la cual, según el embajador español, se hallaba paralizada debido a un “malentendido” que surgió al dirigirse la petición inicial a Hammarskjöld. La posición a adoptar en la materia estaba, a su juicio, clara: “solicitar, ante todo, nuestra admisión como observadores oficiales en el seno de la Asamblea, invocando el derecho reglamentario que la Secretaría tiene para conferir este título a las naciones que se encuentran en condiciones de ser aceptadas”³⁴.

Prueba adicional de que las negociaciones estaban en marcha es el hecho de que inmediatamente antes de la llegada de Areilza a Washington, el encargado de negocios, Propper de Callejón, recibiese confirmación del Departamento de Estado de que Washington, al igual que muchos otros miembros de la Organización, apoyaría la solicitud española de obtener un puesto en la ONU como observador permanente. En la conversación que mantuvo Propper de Callejón con David McKey, subsecretario de Estado para Asuntos relativos a las Naciones Unidas, éste aludió a la llamada telefónica del embajador español Lequerica a Hammarskjöld y a la subsiguiente respuesta epistolar del secretario general, ya referidas en el presente trabajo, indicando que Hammarskjöld aguardaba una contestación del Gobierno español. Si España tomaba la decisión de enviar un observador, añadió el diplomático estadounidense, sería conveniente entonces responder por escrito a la carta de Hammarskjöld, admitiendo en la réplica que el secretario general poseía la prerrogativa de iniciar una ronda de consultas con los Estados miembros, mas, al mismo tiempo, indicando que dichas consultas resultaban innecesarias. Asimismo, McKey juzgaba buena idea que Madrid enviase un negociador a Nueva York para tratar de manera informal la cuestión con el secretario general. El diplomático español estuvo de acuerdo, pues entendía que algunos aspectos delicados de la negociación, como el hecho de que España hubiese enviado observadores “informales” a la octava sesión de la Asamblea General (reunida entre septiembre y diciembre de 1953), no debían incluirse en una carta formal³⁵.

ASUNCIÓN DE LAS NEGOCIACIONES POR AREILZA

En cualquier caso, la documentación custodiada en el Archivo General de la Administración y, en particular, los intercambios epistolares entre Areilza y Martín Artajo, atestiguan que el nuevo embajador español en Washington se

³⁴ Areilza a Martín Artajo, nº 7, Washington, 17/11/1954, AGA, Caja 82/11151, exp. 5

³⁵ “Memorandum of Conversation, by the Assistant Secretary of State for International Organization Affairs (Key)”, Washington, 20/10/1954, *loc. cit.*

entregó de inmediato a la tarea de facilitar la entrada de España en el gran foro de la sociedad internacional. Conclusión que también alcanza la autora Irene Sánchez González en su exhaustivo estudio acerca de las relaciones entre España y la ONU en el periodo 1945-1955³⁶. Recién llegado a los Estados Unidos, Areilza explicó al ministro que permanecer al margen de la organización suponía estar “alejado de la corriente diaria de los acontecimientos universales”³⁷.

Por esa razón, el conde de Motrico se reunió de inmediato con Francisco Urrutia, a la sazón embajador en la ONU de Colombia, país que se había abstenido en la resolución condenatoria de diciembre de 1946 y que dio su voto afirmativo a la adoptada por la Asamblea General en noviembre de 1950³⁸, a fin de tratar la entrada de España en la organización. Llegados a este punto, es menester hacer notar que, como embajador al servicio del régimen de Franco, Areilza siempre demostró una acendrada sociabilidad y don de gentes que le permitieron forjar vínculos de confianza en los países en que sirvió con un sinnúmero de diplomáticos, legisladores, altos cargos militares y personalidades de la sociedad civil, lo cual le reportaba un gran caudal de información susceptible de emplearse en la defensa de los intereses españoles. Aunque sus fuentes en Washington no siempre resultasen fiables³⁹. Además, como embajador de España en la Argentina peronista, el conde de Motrico había cultivado relación con múltiples diplomáticos hispanoamericanos a fin de contribuir, en pleno aislamiento internacional del régimen, a la generación una corriente de simpatía hacia España en el seno de la Asamblea General de la ONU⁴⁰. Unos vínculos estrechos y eficaces que, sin embargo, nunca habrían redundado en beneficio de los intereses de España de no haber abrigado muchos Gobiernos iberoamericanos un acendrado anticomunismo y hondas reservas acerca de la observancia por los Estados Unidos del principio de no injerencia en los asuntos internos de un estado soberano, el cual, a propósito de la “cuestión española”, había sido flagrantemente vulnerado tanto por Washington como por las Naciones Unidas⁴¹. Sea como fuere y según refirió Areilza a Martín Artajo, Urrutia procedió inmediatamente a entablar los primeros contactos con elementos pertenecientes a la comisión encargada de la entrada de nuevos miembros en la organización, remitiendo al conde de Motrico a partir de ese

36 Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad...*, *op. cit.*, p. 222.

37 Areilza a Martín Artajo, nº 10, Washington, 26/11/1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

38 Miguel MARÍN-BOSCH, *Votes in the UN General Assembly*, La Haya: Kluwer Law International, 1998, p. 40.

39 Lequerica a Castiella, 22 de abril de 1959. Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF), documento nº 10499. También José SEBASTIÁN DE ERICE, *De U.N.O. en U.N.O. Memorias de mis 50 años de diplomático*, Madrid: Prensa Española, 1974), p. 146.

40 Pablo GUERRERO GARCÍA, *Areilza y Eva Perón...*, *op. cit.*, p. 133-145.

41 Florentino PORTERO RODRÍGUEZ, “Artajo, perfil de un ministro...”, *op. cit.*, p. 217.

momento varias informaciones particulares acerca de la cuestión española⁴². Una vez en Washington, el embajador español realizó gestiones tanto con el Departamento de Estado, donde halló “una excelente acogida para la idea”, como con el embajador de Holanda, por conducto del cual obtuvo una entrevista con el presidente de la Asamblea General, el también neerlandés Eelco van Kleffens. Puesto que la petición española formulada en el mes de julio anterior había quedado, en palabras de Areilza, “un poco desigual”, el conde de Motrico decidió, previa consulta telefónica a Urrutia y “sin consultar el paso a Madrid”⁴³, redactar una carta destinada al secretario general Hammarskjöld, en la que pedía para España formalmente el nombramiento de observador oficial dentro de la ONU como primer paso para ser admitida en un futuro como miembro de la organización⁴⁴.

Recuérdese, no obstante, que el Departamento de Estado, por conducto de Robert McKey, ya había sugerido a Propper de Callejón el envío de una carta al secretario general planteando tal solicitud, por lo que cabe cuestionar que Areilza actuase por iniciativa propia. La misiva del embajador finalmente no entraba a valorar si el secretario general debía llevar a cabo una ronda de consultas con los Estados miembros. Tampoco se hacía mención alguna a los representantes informales con que España había contado en la octava sesión de la Asamblea General.

Una copia del documento fue entregada al Departamento de Estado, desde el que se procedió a informar a Henry Cabot Lodge, embajador y jefe de la delegación estadounidense en la ONU, para que estuviese al tanto de la gestión española y le prestase total apoyo⁴⁵. Fue entonces cuando Areilza se desplazó a Nueva York para mantener varios encuentros al más alto nivel y entregar personalmente la carta-petición a Hammarskjöld.

REUNIONES EN NUEVA YORK

La primera de esas reuniones la celebró con Cabot Lodge en la oficina que el ex senador por Massachusetts poseía en Park Avenue. El político republicano le manifestó que apoyaría abiertamente la petición española y se mostró convencido de que no habría dificultades mayores para conseguir que se aprobase la admisión de España como observador oficial, siempre y cuando el secretario general de la ONU “maniobrase con destreza evitando mayores escollos”⁴⁶. A

42 Areilza a Martín Artajo, nº 10, Washington, 26/11/1954. AGA, *loc. cit.*

43 José María de AREILZA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 89.

44 Areilza a Hammarskjöld, nº 789, Washington D.C., 6 de noviembre de 1954. National Archives and Records Administration (NARA, College Park, Maryland), Record Group 59: General Records of the Department of State 1950-54, Central Decimal File. Documento 310/11-1054.

45 Areilza a Martín Artajo, nº 10, AGA, *loc. cit.*

46 *Ibidem.*

renglón seguido, Cabot Lodge expuso a Areilza los distintos criterios empleados a la sazón para la admisión de nuevos miembros, desde el propugnado por Moscú por el cual, en virtud de una rígida contrapartida, debían ser admitidos miembros comunistas y anticomunistas en igual proporción, lo que implicaría considerar como naciones independientes a varias de las repúblicas constitutivas de la Unión Soviética, hasta el encabezado por la delegación de Colombia, que proponía superar la dificultad del veto haciendo que la Asamblea General, en virtud de su creciente capacidad decisoria⁴⁷, acordara la admisión de nuevos miembros. No obstante, Cabot Lodge sostenía que la solución final pasaba por un acuerdo general entre los dos bloques, pues nada menos que veintidós naciones, representando conjuntamente a más de seiscientos millones de personas, aguardaban su turno para convertirse en miembros de la ONU. Una organización cuya supuesta “universalidad”, en tanto en cuanto no admitiera en su seno a esos países, se hallaba gravemente en entredicho. Resultaba por tanto fundamental que España estuviera oficialmente representada en la ONU por un observador, lo cual la acreditaría para ser admitida en la organización, junto al resto de países candidatos, el día en que se abriera la puerta a nuevos miembros⁴⁸.

El conde de Motrico y el secretario general Hammarskjöld se encontraron por primera vez en un almuerzo en honor de Areilza organizado por el embajador Urrutia en Nueva York. Hammarskjöld explicó allí que España debía hacer una consulta a unas cuantas potencias para darles cuenta del deseo de ser admitido como observador oficial. Después de recoger las impresiones y respuestas, el secretario general decidiría por sí mismo. Según informó Areilza a Madrid, el secretario general se comprometía a pronunciarse sobre la petición española en menos de un mes. En un aparte entre ambos, que el conde de Motrico aprovechó para hacer entrega de la carta-petición, Hammarskjöld explicó que la Unión Soviética quería evitar el desequilibrio ideológico en las votaciones de la Asamblea General vetando la entrada de nuevos miembros salvo que se introdujera una rigurosa contrapartida “de países de un bloque contra países del otro bloque en equilibrio casi matemático”⁴⁹. Asimismo, y como ya había expuesto a Lequerica el verano anterior, veía una dificultad formal en la operación que no era otra que la Resolución 39 (I) de la Asamblea General, disposición que juzgaba parcialmente vigente. Sin embargo, el

47 El auge de la Asamblea General frente al Consejo de Seguridad, bloqueado éste hasta entonces por el sistemático ejercicio del derecho de veto por la Unión Soviética, unido a la preterición de la Corte Internacional de Justicia, suponía el triunfo del principio wilsoniano de gobierno global fundado en la deliberación parlamentaria y el ocaso de más de medio siglo de internacionalismo legalista. Mark MAZOWER, *Governing the world...*, *op. cit.*, p. 256-257.

48 Areilza a Martín Artajo, nº 10, AGA, *loc. cit.*

49 José María de AREILZA, *Así los he visto*, *op. cit.*, p. 183

secretario general manifestó a Areilza que durante las gestiones que se disponía a emprender intentaría adelantarse a las críticas expresando sus dudas sobre la vigencia legal de la exclusión de España y rogando que en la respuesta le fuera aclarado el extremo⁵⁰.

AREILZA RECABA EL APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN EISENHOWER

Al cabo de un mes, el 1 de diciembre de 1954, el subsecretario de Estado Merchant se interesó ante Areilza por el resultado de su encuentro en Nueva York con Cabot Lodge y de su almuerzo con Hammarskjöld. El embajador español se mostró confiado en que la petición española de enviar un observador permanente fuese atendida a mediados de aquel mes de diciembre. Asimismo, manifestó que el acceso de España al rango de observador permanente en la ONU debía facilitar la adhesión de España a la organización como miembro de pleno derecho, siempre y cuando (“*if and when*”) el Gobierno español lo considerase oportuno⁵¹. El embajador español aprovechó la ocasión para manifestar a su interlocutor, observando las instrucciones expresas recibidas de Madrid, que España deseaba ser admitida en dos comisiones regionales de la ONU, como eran la Comisión Económica para Europa (ECE) y la Comisión Económica para América Latina (ECLA o CEPAL). Asimismo, hizo entrega al diplomático estadounidense de una nota destinada a su colega McKey alusiva a la petición española, que Merchant prometió hacer extensiva a la delegación americana en la ONU acompañándola de instrucciones precisas a sus diplomáticos en Nueva York sobre los pasos a seguir para promover con éxito la candidatura de España⁵².

Dos semanas más tarde, de acuerdo con el embajador Urrutia y secundado por algunas personalidades que apoyaron decididamente sus gestiones, Areilza intervino cerca del secretario general Hammarskjöld a fin de solicitarle que no demorase su decisión en torno a la solicitud que España había formulado en la carta entregada personalmente por el conde de Motrico en noviembre. El diplomático sueco prometió volver a ocuparse con todo interés de la cuestión y, según refirió Areilza al Ministerio de Asuntos Exteriores, cumplió escrupulosamente su palabra, poniéndose en contacto con los delegados de las naciones que habían sido consultados confidencialmente para rogarles que “sin demora y mayor retraso” se pronunciaran sobre la cuestión⁵³. El secretario general de la ONU obtuvo

50 José María de AREILZA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 89-90.

51 “Memorandum of Conversation, by the Assistant Secretary of State for European Affairs (Merchant)”, Documento nº 310.2/12-154. FRUS, 1952-1954, United Nations Affairs, Volume III. Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v03/d774>.

52 Areilza a Martín Artajo, nº 11, Washington, 2/12/1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

53 Areilza a Martín Artajo, nº 15, Washington, 21/12/1954. AGA, Caja 82/9760, exp. 43.

respuestas favorables de Colombia, Brasil, Estados Unidos y Francia. Tanto la India, estado que participaría al año siguiente en la fundación del Movimiento de Países No Alineados y con el que España no iba a establecer relaciones diplomáticas hasta 1956, como la Unión Soviética contestaron negativamente, tal como era de esperar, si bien ambos países aceptaban la posibilidad que la hipotética admisión de España como observador sirviera de precedente para cualquier otra petición análoga que pudiera surgir de países que aún no pertenecían a la ONU. Una postura que, en opinión de Areilza, favorecía indiscutiblemente a España, pues ya se había convencido de que la entrada definitiva en la ONU iba a requerir “una amnistía por partida doble”⁵⁴, es decir, un acuerdo entre las dos superpotencias de la Guerra Fría que pusiera fin al bloqueo que desde 1950, cuando ingresó Indonesia, impedía el acceso de nuevos miembros a la organización⁵⁵. Idea que el diplomático vizcaíno reiteró en el discurso pronunciado en esas fechas ante el Overseas Press Club de Nueva York, donde urgió a la admisión de España y de otras naciones en la ONU y donde reiteró que esta organización internacional en ningún caso debía funcionar como un “club privado”⁵⁶.

LA “OFENSIVA TOTAL”: NEGOCIACIONES DIRECTAS CON EL EMBAJADOR SOVIÉTICO

Sin embargo, el 23 de diciembre recibió una carta del Ministerio de Asuntos Exteriores cuyo contenido, de acuerdo a su testimonio retrospectivo, “temía y suponía”⁵⁷. En esta importante misiva se admitía la conveniencia para España de ser admitida en la ONU, aunque a renglón seguido se subrayaba la importancia de que las gestiones pertinentes se condujeran de tal modo que cualquier posibilidad de fracaso quedase a priori eliminada, pues “solicitar nuestra admisión como simples observadores para encontrarnos después ante negativas o evasivas más o menos corteses o disimuladas produciría efectos perjudiciales tanto en el plano de la política exterior como dentro de nuestro país mismo”⁵⁸. A propósito de la ronda de consultas iniciada por Hammarskjöld a raíz de su entrevista con Areilza, en la misiva se dudaba de que pudiera tener éxito dada la supuesta vigencia de las resoluciones de la Asamblea General contra España.

Esgrimir la resolución de San Francisco⁵⁹ como medio para bloquear la incorporación de España a las ONU, resultaba, a juicio del Ministerio de Asun-

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ A.J. LLEONART AMSÉLEM, *España y ONU...*, *op. cit.*, p. 270.

⁵⁶ “Spain’s U.N. entry is urged by envoy”, *The New York Times*, (17 de diciembre de 1954).

⁵⁷ José María de AREILZA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 90.

⁵⁸ Ministerio de Asuntos Exteriores a Areilza, Madrid, 23/12/1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5

⁵⁹ El 19 de junio de 1945, a iniciativa de las delegaciones de Australia y México, la Conferencia de San Francisco adoptó una moción que, sin aludir explícitamente a la España franquista, excluía de la naciente organización a los regímenes que fueron establecidos con el apoyo militar del Eje, A.J. LLEONART

tos Exteriores, “incongruente con la realidad política actual” y constituía “una nueva ofensa para nuestro país”. Por esa razón y puesto que “en este terreno toda cautela es poca”, se indicaba a Areilza en la carta que diese la petición española por no existente y que procediera incluso, siempre y cuando fuese factible, a desautorizar las gestiones ya realizadas⁶⁰.

Sin embargo, el conde de Motrico, procediendo con la impetuosidad que ya había demostrado como embajador en Buenos Aires, tomó la decisión de desoír las instrucciones formuladas en la carta y se lanzó a lo que en sus *Memorias exteriores* denomina como “la ofensiva total”⁶¹. En carta remitida a Fernando María Castiella⁶² en junio de 1959, en la que exhortaba al sucesor de Martín Artajo a realizar algún movimiento diplomático para propiciar la admisión de España en la OTAN, Areilza aprovecharía para notar que la gestión para el envío de un observador español a la ONU fue iniciativa suya y que obraba en su poder prueba escrita de que a él “se le hubiera echado la culpa” de no haber fructificado las negociaciones⁶³. Lo cierto es que fue inmediatamente después de recibir aquella carta procedente de Madrid cuando Areilza procedió a entrevistarse nuevamente con Hammarskjöld, el cual, no sin admitir el riesgo que entrañaba la petición española, propuso al embajador español que celebrase un encuentro con el embajador soviético ante la ONU, Arkady Sobolev. “Es el mejor camino para sacar el asunto adelante”, le manifestó el secretario general. “Y de paso me hace usted un gran favor, pues al aclarar el problema de España podría ponerse en marcha el mecanismo de las demás admisiones pendientes”⁶⁴.

Resulta impensable que el secretario general hubiese formulado semejante propuesta de no haber existido contactos previos de naturaleza secreta entre los Gobiernos español y soviético, que en efecto habían tenido lugar en Ginebra y también a través de las respectivas Embajadas en Londres, y de no estar los dirigentes soviéticos, una vez acaecida la muerte de Stalin, dispuestos a adoptar medidas de índole aperturista y liberalizadora. El “deshielo” de las relaciones de la Unión Soviética con el bloque occidental se había sustanciado poco antes no solamente en el armisticio de la Guerra de Corea y en una propuesta formal de conferencia europea para discutir problemas de seguridad, sino también en la liberación de los combatientes del Eje, entre los que se contaban 500

AMSÉLEM, “España y la ONU: la cuestión española (1945-1950)”, Conferencia pronunciada en la Sociedad de Estudios Internacionales, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1977, p. 31.

60 Ministerio de Asuntos Exteriores a Areilza, Madrid, 23/12/1954. AGA, *loc. cit.*

61 José María de AREILZA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 90.

62 En el transcurso de 1940 Castiella redactó junto con Areilza *Reivindicaciones de España* (1941), libro que adquiriría el carácter de obra “oficial” sobre las demandas territoriales españolas. José Mario ARMERO, *La política exterior de Franco*, Barcelona: Editorial Planeta, 1978), p. 32.

63 Areilza a Castiella, Washington, 2/6/1959. Archivo de Rosa Pardo Sanz (ARP).

64 José María de AREILZA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 90.

soldados de la División Azul cautivos hasta entonces en la red de campos de concentración soviéticos⁶⁵. En el seno del Gobierno español había ministros que eran partidarios de aprovechar la coyuntura favorable que suponían tanto el “deshielo” como las propuestas soviéticas de desnuclearización, sin olvidar el interés de los soviéticos en mejorar sus fuentes de información e inteligencia en España, para entablar negociaciones más amplias con Moscú. Una postura que, sin embargo, Franco no compartía en aquel momento⁶⁶.

Sea como fuere, el embajador Urrutia se encargó de gestionar el primer encuentro entre Areilza y Sobolev, que tuvo lugar en la residencia neoyorquina del embajador soviético a finales de diciembre de 1954. El conde de Motrico expuso a su interlocutor tanto las razones de la petición española como el deseo de España de participar activamente en las tareas de la ONU. Añadió que invocar la resolución de San Francisco en el año 1955, cuando había transcurrido una década desde su adopción, resultaba un “despropósito”. Acabada la reunión, que, según el testimonio de Areilza, se hizo progresivamente relajada y cordial y aprovechando el momento de la despedida, Sobolev profirió su escueta pero prometedora respuesta: “déjeme pensarlo unos días. Yo le llamaré para que hablemos de nuevo”⁶⁷.

Transcurrida una semana, a comienzos de enero de 1955, Sobolev telefoneó a Areilza para convenir un nuevo encuentro en Nueva York, al que el embajador español acudió solo. Sobolev le trasladó que la resolución de San Francisco “no era un tema decisivo sino un simple escollo jurídico que podía derogarse si fuera preciso”⁶⁸. Añadió el diplomático soviético que la Unión Soviética preconizaba la universalidad de las Naciones Unidas sin exclusión de nadie y que era preciso “respetar la no injerencia política en el interior de cada país”⁶⁹. A su juicio, los Estados Unidos abrigaban el propósito de facilitar la entrada en la ONU de países del bloque occidental al mismo tiempo que recurrían a toda clase de pretextos para dificultar la incorporación de los países del bloque comunista. Areilza quiso saber si podía transmitir a Hammarskjöld la respuesta favorable de Moscú al envío por España de un observador oficial, a lo que Sobolev respondió que en breve plazo remitiría una carta en tal sentido al secretario general⁷⁰. De la ausencia de toda mención a esta entrevista en el intercambio epistolar entre Areilza y Martín Artajo correspondiente a este periodo se colige que el embajador español, tal como afirma en sus *Memorias exteriores*⁷¹,

65 Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Franco y la URSS. La diplomacia secreta (1946-1970)*, Madrid: Ediciones Rialp, 1987, p. 134 y 136.

66 *Ibidem*, p. 141.

67 José María de AREILZA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 91.

68 *Ibidem*.

69 *Ibidem*.

70 *Ibidem*.

71 *Ibidem*.

optó por no informar a Madrid en aquel momento de que se hallaba negociando directamente con la delegación soviética en la ONU. Idéntica conclusión alcanza Irene Sánchez González en su trabajo sobre España y la ONU⁷².

ESPAÑA ES ADMITIDA COMO OBSERVADOR PERMANENTE

Hammar skjöld recibió inmediatamente al conde de Motrico en su despacho. Según relatará Areilza cuatro décadas más tarde, el diplomático sueco aseguró que un plazo inferior a una semana le trasladaría por escrito la aceptación de España como país observador oficial permanente, además de calificar como “muy útil” la clandestina gestión que el embajador español había realizado ante Sobolev⁷³. No obstante, y si bien no hay por qué dudar de que el encuentro privado entre ambos tuvo lugar, resulta inverosímil que Hammar skjöld reconociera a Areilza el mérito de haber doblegado el veto soviético a la entrada de España como observador permanente, puesto que la cuestión de la candidatura española resultaba inseparable del *package deal* que forzosamente debía emanar de un acuerdo entre Washington y Moscú.

De cualquier modo, el secretario general remitió el citado documento de aceptación a Areilza al cabo de pocos días. En ella manifestaba su convencimiento de que la cooperación española en la labor de la ONU sería muy fructífera, representando ello “un paso más en el desarrollo de las relaciones entre España y las Naciones Unidas”⁷⁴. A fin de dejar meridianamente claro que la petición había partido formalmente del Gobierno español y no de la ONU, el conde de Motrico solicitó al Ministerio de Asuntos Exteriores que se enviara a Nueva York un telegrama de agradecimiento que no contuviese la locución “hemos sido invitados”; la redacción apropiada, proponía, debía asemejarse a “se agradece el que hayan atendido nuestra petición de designar un observador”⁷⁵.

Con la carta de Hammar skjöld bajo el brazo, Areilza viajó a Madrid a finales de enero de 1955, donde fue recibido por Martín Artajo. Según el testimonio del conde de Motrico, el ministro de Asuntos Exteriores le espetó que habría que “hacerse perdonar el éxito”, confesando acto seguido que había llegado a perder la fe en las gestiones de Areilza en torno al envío a la ONU de un observador permanente⁷⁶. Aunque no ha resultado posible contrastar la veracidad de este relato de Areilza, dadas las reservas que Martín Artajo abrigaba acerca de la

72 Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad...*, *op. cit.*, p. 226.

73 José María de AREILZA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 91.

74 “Ha llegado a Nueva York el observador permanente de España en la ONU, don Juan Sebastián de Erice”, *ABC*, (11 de junio de 1955).

75 Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad...*, *op. cit.*, p. 224-225.

76 José María de AREILZA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 91.

locuacidad y vehemencia que el conde de Motrico desplegaba en otras gestiones, como las realizadas a propósito del ingreso de España en la OTAN (véase *infra*), no es impensable que el ministro le hiciera una confesión tan acerba.

El embajador español aprovechó el viaje de regreso a los Estados Unidos para detenerse día y medio en Nueva York, donde saludó a los elementos protocolarios de la ONU, dejó tarjeta al secretario general y conversó con sus colegas Urrutia y Belaúnde. Al primero de ellos le transmitió el agradecimiento del Gobierno español por su valiosa contribución a las gestiones, a la postre exitosas, para la admisión de España como observador permanente. Según refirió a Martín Artajo, en la ONU la admisión española había suscitado un ambiente de grata simpatía, sentimiento que resultaba particularmente acusada en el seno de la secretaría general, donde habían sentado muy bien tanto el alborozo que la noticia generó en España como la campaña de prensa organizada en torno al acontecimiento. Un dictamen que muy probablemente se correspondía con la realidad en lo que respecta a los países árabes e hispanoamericanos, con la relevante excepción de México (que no mantenía relaciones diplomáticas con la España franquista), pero que difícilmente cabía hacer extensivo al resto de miembros de la organización. En cuanto al candidato escogido para representar a España como observador permanente, Areilza tenía muy claro que éste debía ejercer sus funciones “en estrecho contacto con esta Embajada” para evitar el surgimiento de dos “órbitas” contrapuestas o antagónicas en los Estados Unidos, una en Washington y otra en Nueva York⁷⁷. El juicio de Areilza se basaba en el testimonio que le habían trasladado muchos colegas diplomáticos sobre la existencia de discrepancias y ficciones entre las misiones radicadas en la capital federal y las delegaciones ante la ONU. “Yo me entiendo bien con todo el mundo, pero sí quisiera que el que venga se entienda bien conmigo a su vez” señalaba a Martín Artajo un suspicaz conde de Motrico, que tampoco deseaba quedar enteramente desligado de los asuntos de la ONU, pues entendía que al haber intervenido en la “escaramuza” que había dado lugar a la admisión de España estaba en condiciones de seguir prestando valiosos servicios a España en esa organización⁷⁸. En noviembre del año anterior, Areilza había referido al ministro de Asuntos Exteriores la necesidad de organizar una delegación en la ONU con seriedad y eficacia, advirtiendo que el Consulado General de España en Nueva York no estaba preparado para defender los intereses de España en ese magno foro internacional. Por esa razón, y en contra de toda lógica institucional y diplomática, el embajador osó plantear a Martín Artajo que la delegación permanente de España, al menos inicialmente, dependiese de la Embajada en Washington⁷⁹.

77 Areilza a Martín Artajo, nº 24, Washington, 10/2/1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

78 *Ibidem*.

79 Areilza a Martín Artajo, nº 10, Washington, 26/11/1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

DEMORA EN LA DESIGNACIÓN DEL OBSERVADOR

Al cabo de un mes, España seguía sin designar un observador permanente. Areilza se permitió transmitir a Martín Artajo, pese a no querer “darte prisa ni menos ser impertinente”, que en las últimas conversaciones mantenidas en Nueva York con los elementos de la ONU que más habían ayudado a España en la admisión, se le había preguntado insistentemente cuándo iba el Gobierno español a nombrar un observador. Idéntico interés le había manifestado el Departamento de Estado por conducto del diplomático David McKey. A las consabidas razones de eficacia informativa y de conveniencia de acceder de una vez al “complicado engranaje” de la ONU, Areilza añadía un argumento de naturaleza propagandística para justificar la necesidad de un rápido nombramiento: puesto que el mes de junio siguiente se iba celebrar en San Francisco el décimo aniversario de la promulgación de la carta fundacional de la ONU, trasladándose allí los delegados y observadores permanentes de la organización, tendría una fuerte carga simbólica que España estuviera presente en la misma ciudad californiana donde se inició la ofensiva diplomática contra el régimen español. Además, el conde de Motrico juzgaba posible que se aprovechara la efeméride para iniciar en San Francisco conversaciones entre los Estados Unidos, la Unión Soviética, el Reino Unido y Francia a fin de atenuar las tensiones de la Guerra Fría. Si dichas conversaciones resultaban fructíferas, planteaba Areilza que una de las cuestiones a abordar sería la reforma de la Carta para facilitar la admisión de nuevos miembros de la organización, entre ellos España, la cual se hallaría en inmejorable posición para ser admitida como miembro de pleno derecho al haber adquirido el estatus de observador permanente. Por todo ello, el embajador español, de nuevo recurriendo a la hipérbole, se permitía reiterar al ministro de Asuntos Exteriores la conveniencia de que no se demorase “la presencia de España en la ONU, donde papel tan interesante puede desempeñar como coordinadora de las actividades del mundo hispanoamericano y árabe”⁸⁰.

Hubo que esperar al 10 de junio de 1955 para que llegase a Nueva York el diplomático designado por el Gobierno español para ejercer el puesto de delegado observador permanente de España ante la ONU. Se trataba de José Sebastián de Erice, con quien Areilza había compartido, siendo aquél por entonces director general de Política Exterior, múltiples confidencias por conducto epistolar durante el arduo periodo en que el conde de Motrico ejerció como embajador en Buenos Aires⁸¹. La candidatura de Erice para el puesto, preferida por Martín Artajo, se había impuesto a la de Propper de Callejón⁸², que, por su lealtad y corrección, era el hombre idóneo para el puesto en opinión de Areilza⁸³. Aquel

80 Areilza a Martín Artajo, nº 36, Washington, 27/3/1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

81 Pablo GUERRERO GARCÍA, *Areilza y Eva Perón...*, *op. cit.*, p. 105 y 182-183.

82 Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad...*, *op. cit.*, p. 227.

83 Areilza a Martín Artajo, nº 7, Washington, 17/11/1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

10 de junio por la tarde presentó Erice, que en su calidad de cónsul en Ginebra y delegado permanente de España ante los organismos internacionales técnicos vinculados a las Naciones Unidas había desempeñado una labor esencial en el paulatino ingreso del país en dichas organizaciones⁸⁴, sus credenciales en Nueva York⁸⁵. Lo cual le facultaba plenamente para representar a España en la reunión conmemorativa de la Asamblea General que iba a tener lugar en San Francisco pocos días después. Sin embargo, Areilza no estaba del todo satisfecho, y así se lo hizo saber a Martín Artajo. Entendía que la demora tanto en la designación de Erice como en su llegada a los Estados Unidos había hecho imposible la inclusión del delegado observador permanente en los programas oficiales. Asimismo, Areilza denunciaba que la secretaría general no había noticia oficial alguna acerca del nombramiento de Erice, salvo la particular que él había transmitido desde Washington anunciando la llegada del delegado observador permanente y solicitando audiencia al jefe de protocolo de la secretaría general. Dicha negligencia iba a provocar que Erice acudiese a San Francisco desprovisto de carácter oficial, además de impedirle reunirse oficialmente con Hammarskjöld hasta que el secretario general no regresase a Nueva York desde la ciudad californiana⁸⁶. Sea como fuere, Areilza juzgó muy exitosa la conferencia de prensa que él y Erice ofrecieron inmediatamente después de su visita a la secretaría general, donde comparecieron ante más de cuarenta periodistas que formularon preguntas de diversa índole. Areilza sugería a Martín Artajo facilitar a Erice cuanto antes los medios económicos necesarios para que pudiera desempeñar sus funciones con normalidad, pues “necesita moverse y gran parte de su tarea consiste en tratar con sus colegas, obsequiarlos y relacionarse con unos y otros”. Recordaba por último el conde de Motrico en su carta a Martín Artajo que los observadores permanentes de otros países poseían el rango de embajadores, por lo que estimaba “de mal efecto” que el de España tuviera una categoría inferior. Así se lo había hecho saber a un Erice que sería reconocido como embajador en el protocolo de la ONU una vez se hubiese presentado oficialmente ante el secretario general⁸⁷.

Pese a que en aquel mes de junio Erice dejó claro que no tenía intención de presentar de manera inminente la solicitud española de admisión, al cabo de un mes, el observador español recibió instrucciones de hacer entrega de la petición española en el momento en que se confirmase que iba a producirse una transacción en bloque acordada entre los Estados Unidos y la Unión Soviética⁸⁸. Testimonia escuetamente Areilza en sus memorias que a partir de ese momento Erice organizó “con

84 José SEBASTIÁN DE ERICE, *De U.N.O. en U.N.O...*, *op. cit.*, p. 129-142.

85 *ABC*, (11 de junio de 1955).

86 De acuerdo con el testimonio de Erice, cuando llegó a Nueva York, no había ni oficina, ni secretarios ni casi residencia. José SEBASTIÁN DE ERICE, *De U.N.O. en U.N.O...*, *op. cit.*, p. 143.

87 Areilza a Martín Artajo, nº 56, Washington, 13/6/1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

88 Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad...*, *op. cit.*, p. 228.

gran eficacia” una red de apoyos con vistas a la admisión definitiva de España, una labor que adquirió las características de una “campaña electoral de pasillos llevada a cabo de modo infatigable”⁸⁹. Más explícito y ditirámico sobre el desempeño de Erice se mostró en carta remitida a Martín Artajo con fecha 4 de octubre de 1955, en la que quiso dejar bien claro que se mantenía “en estrecho contacto con él”⁹⁰.

Dos décadas más tarde, Erice referiría con gran lujo de detalles sus arduas diligencias en un volumen de memorias en el que, asimismo, encomiará la labor previa realizada por Areilza para conseguir la entrada de España en la ONU⁹¹. La investigación llevada a cabo por los historiadores Antonio Fernández y Juan Carlos Pereira corrobora tanto el dictamen del conde de Motrico sobre las gestiones realizadas por Erice como el testimonio retrospectivo de éste sobre las negociaciones que emprendió. De acuerdo con los dos investigadores citados, Erice, en cumplimiento escrupuloso de las órdenes del Gobierno de España, ejerció una notable presión diplomática sobre los países hispanoamericanos y árabes a fin de obtener el máximo apoyo a la incorporación de España, cuya candidatura, según se había comprendido en Madrid, debía formar parte necesariamente de un bloque o paquete de Estados aspirantes. Según relata en su testimonio retrospectivo, Erice enviaba semanalmente al ministro Martín Artajo y al subsecretario de Asuntos Exteriores, marqués de Santa Cruz, una larga carta que contenía la relación de los probables países a favor de la candidatura española, en contra y abstenidos, “rogando al tiempo que nuestros Embajadores en las capitales respectivas animasen a los dudosos o catequizasen a los reticentes”⁹². La decidida y a la postre exitosa campaña encabezada por el delegado observador permanente de España en 1955, basada en el eslogan “no hay universalidad sin España”⁹³, y consistente en recabar el apoyo a la candidatura española de los países iberoamericanos y de los pertenecientes al bloque afroasiático, que combinados representaban más de la mitad de los votos en la Asamblea General⁹⁴ (pudiendo por tanto desbaratar cualquier acuerdo global que alcanzaran los miembros permanentes del Consejo de Seguridad⁹⁵) pasará a ser conocida en los círculos diplomáticos como “Plan Erice”⁹⁶.

89 José María de AREILZA, *Memorias...*, p. 91.

90 Areilza a Martín Artajo nº 102, Washington, 4/10/1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

91 José SEBASTIÁN DE ERICE, *De U.N.O. en U.N.O...*, *op. cit.*, p. 145-162.

92 *Ibidem*, p. 149.

93 Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad...*, *op. cit.*, p. 235.

94 *Ibidem*, p. 229-230.

95 Como explicó Erice en carta confidencial al Marqués de Santa Cruz: “Nuestra contraofensiva es que los iberoamericanos no voten a nadie (con lo que pueden fracasar los 2/3, aunque haya “recomendado el asunto el Consejo de Seguridad) como al tiempo no se presente también España. (...) La postura de los suramericanos y árabes de que “o España con los primeros o nadie sin España” creo valdría la pena que se reforzara con alguna gestión verbal de nuestras Embajadas”. Reproducido en Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad...*, *op. cit.*, p. 429.

96 Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, “La percepción española de la ONU (1945-1962)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17 (1995), p. 137.

SOLICITUD OFICIAL DE ADMISIÓN

Finalmente, el 23 de octubre España presentó su solicitud oficial de admisión invocando el principio de pacífica cooperación internacional que guiaba al país, “cual corresponde a nuestra tradición histórica”⁹⁷. Al cabo de cuatro días, el secretario general Hammarskjöld comunicó al Gobierno español que su petición sería enviada al Consejo de Seguridad, donde se procedería a discutirla⁹⁸. El momento era idónea para la presentación de la solicitud, pues a comienzos de aquel mes de octubre la delegación canadiense había comenzado a hacer circular entre las delegaciones amigas el proyecto de resolución en el que la Asamblea General instaba al Consejo de Seguridad a estudiar la posible admisión de dieciocho Estados, entre los que se contaba España⁹⁹. Y, asimismo, poco antes habían tenido lugar los primeros contactos entre las delegaciones soviética y estadounidense con vistas a concluir un acuerdo global¹⁰⁰. Areilza se congratuló desde Washington de que la noticia de la petición española hubiese sido ampliamente recogida por la prensa estadounidense y con un enfoque eminentemente favorable. Además, Areilza informaba a Martín Artajo de que el Departamento de Estado, por conducto del vicesecretario adjunto para Asuntos Europeos, Walworth Barbour, le había transmitido que respaldaría la candidatura española. Idéntico compromiso había formulado el secretario de Estado John Foster Dulles en el transcurso de una rueda de prensa en la que se mostró terminante sobre el particular¹⁰¹. Sin embargo, Areilza hacía ver al ministro que a su juicio el problema de la admisión de España resultaba “bastante más complicado” de lo que parecía al tratarse de una cuestión de carácter general íntimamente ligada con el problema de las relaciones Este-Oeste. Hacía notar a propósito de un posible *package deal*, asumiendo parcialmente el argumento que le había expuesto el embajador Sobolev en su reunión de comienzos de año, que hasta ese momento habían sido los Estados Unidos el país que con más decisión se había opuesto a esa clase de transacción, mientras que la postura de la Unión Soviética era moderadamente favorable. Entendía Areilza que todavía no era posible dar por seguro un acuerdo de esa naturaleza, “si bien el sentimiento general entre los delegados es que el problema de admisión de nuevos miembros no dejará de plantearse durante el curso de la actual asamblea”. A renglón seguido, añadía que algunos delegados, entre los

97 *Ibidem*.

98 *Ibidem*.

99 Las otras diecisiete candidaturas eran las de Albania, Austria, Bulgaria, Camboya, Ceilán, Finlandia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Jordania, Laos, Libia, Mongolia Exterior, Nepal, Portugal y Rumanía. Lista heterogénea que comprendía países tanto capitalistas como no-capitalistas o comunistas. A.J. LLEONART AMSÉLEM, *España y ONU...*, *op. cit.*, p. 110.

100 Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad...*, *op. cit.*, p. 234.

101 Areilza a Martín Artajo n° 102, Washington, 4/10/1955. *Loc. cit.*

que se contaban los de algunos países amigos, como el de Brasil, continuaban esgrimiendo como obstáculo a la adhesión de España la supuesta vigencia de la resolución de San Francisco. En cualquier caso, Areilza juzgaba este argumento un escrúpulo jurídico de escasa gravedad y que no debía interpretarse desde España como un “problema sentimental o de orgullo nacional”. Como medio para salvar esta dificultad, el conde de Motrico llegaba a proponer al ministro incluir en la resolución de admisión global de nuevos miembros una cláusula transitoria que permitiera aclarar que la entrada de España en la ONU suponía automáticamente la revocación de aquella parte del acuerdo de San Francisco que pudiera considerarse todavía no derogada. Por último, Areilza manifestaba a Martín Artajo que la postura oficial soviética seguía siendo la de oponerse a la admisión de España “en tanto esté vigente la resolución de San Francisco”, si bien esta actitud no obedecía a razones de índole política¹⁰². Prueba de ello era la renuencia de Moscú a ejercer su derecho de veto en el Consejo de Seguridad contra la candidatura de España.

ANUENCIA SOVIÉTICA

Estos argumentos, que el embajador soviético Sobolev había expuesto a Areilza en la reunión de enero, fueron reiterados en un nuevo encuentro entre ambos celebrado el 5 de octubre de 1955. Poco antes, Martín Artajo había ordenado a Areilza que averiguase si los soviéticos iban a exigir, a cambio de la ampliación de países en la ONU, la sustitución de la delegación nacionalista china por la comunista. El embajador español planteó la cuestión en primer lugar a Cabot Lodge, quien no lo juzgó probable. A juicio del diplomático estadounidense, en aquellos momentos el único peligro era que alguna de las potencias occidentales decidiera vetar alguna de las candidaturas patrocinadas por los soviéticos¹⁰³. Consultado Cabot Lodge, Areilza decidió tratar la cuestión directamente con Sobolev, quien, conduciéndose en todo momento con gran cortesía y amabilidad, repitió ante el embajador español en Washington que la Unión Soviética deseaba aplicar el principio de universalidad para todos los miembros de la ONU a fin de que un día la organización pudiese abarcar a todas las naciones independientes del mundo. En razón de esa misma universalidad, Moscú tampoco se oponía a la entrada de España como miembro activo en la “organización económica europea”, es decir, en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). La agencia International News Service informó sobre la entrevista, añadiendo por su cuenta que la Unión Soviética estaba dispuesta a patrocinar el ingreso de España en la ONU a cambio de un com-

102 *Ibidem*.

103 Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Franco y la URSS...*, *op. cit.*, p. 143-144.

promiso de neutralidad¹⁰⁴. Resulta oportuno notar asimismo que en la carta confidencial a Martín Artajo en que refiere este nuevo encuentro con Sobolev, Areilza hace creer al ministro que se trata de una primera entrevista y que había sido el diplomático colombiano Urrutia quien les había presentado apenas unos días antes. Persistía por tanto Areilza en ocultar al Palacio de Santa Cruz las conversaciones que había mantenido con Sobolev antes de la admisión de España como observador permanente¹⁰⁵.

A pesar de la buena disposición de la Unión Soviética, que Sobolev acababa de reiterar a Areilza, y de la fuerte presión ejercida por los diplomáticos españoles en sus respectivos destinos de acuerdo con las instrucciones recibidas del Palacio de Santa Cruz¹⁰⁶, a finales de octubre de 1955 el embajador español manifestó a Martín Artajo que no existía aún un clima internacional suficientemente “maduro” para la entrada en la ONU de nuevos miembros¹⁰⁷. Areilza había alcanzado esta conclusión después de intercambiar impresiones sobre el particular con altos cargos del Departamento de Estado en vísperas del inicio de la segunda fase de la cumbre de Ginebra, a la que asistiría el secretario Dulles y sus homólogos británico (Harold MacMillan), soviético (Vyacheslav Molotov) y francés (Antoine Pinay)¹⁰⁸. Estimaba Areilza que, aunque en la ciudad suiza se produjera algún avance en lo tocante a la admisión en la ONU de nuevos miembros, no había tiempo material para plantear el asunto en la Asamblea General antes de la clausura de su décima sesión en diciembre¹⁰⁹. El hecho es que a comienzos de noviembre de 1955, tal como el secretario de Estado Dulles hizo saber personalmente en Madrid tanto a Martín Artajo¹¹⁰ como a Franco¹¹¹, Washington consideraba que el ingreso en la ONU de un

104 *Ibidem*, p. 144.

105 Areilza a Martín Artajo [sin fecha]. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

106 En una Orden circular fechada el 31 de octubre de 1955 se instaba a los máximos representantes diplomáticos españoles a que presionasen a sus “amigos” en los países en que se hallaban acreditados a fin de que éstos, a su vez, presionasen a sus respectivos Gobiernos a favor de la posición española y no apoyasen el ingreso de otros países si el de España no tenía lugar. Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, “La percepción española...”, *op. cit.*, p. 137.

107 Areilza a Martín Artajo, nº 109, Washington, 27/10/1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6

108 El principal resultado de la Conferencia de Ginebra, donde no se alcanzaron acuerdos tangibles más allá de uno en materia de intercambio cultural, fue la asunción por Occidente de que no podía ganar la Guerra Fría, que se había llegado a punto muerto nuclear y que el *statu quo* en Europa y China debía aceptarse en buena medida. Ronald E. POWASKI, *La Guerra Fría, Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona: Editorial Crítica, 2000, p. 146.

109 *Ibidem*.

110 “Memorandum of a Conversation, Ambassador Lodge’s Residence”, Madrid, 1/11/1955. Documento nº 193. FRUS, 1955–1957, Western Europe and Canada, Volume XXVII. Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1955-57v27/d193>.

111 “Memorandum of a Conversation, General Franco’s Residence”, Madrid, 5/11/1955. Documento nº 190. FRUS, 1955–1957, Western Europe and Canada, Volume XXVII. Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1955-57v27/d190>

país de impecables credenciales conservadoras y anticomunistas como España al mismo tiempo que lo hacían naciones también irreprochablemente católicas como Italia, Portugal e Irlanda, no compensaba la entrada simultánea en la organización de países integrados en la órbita soviética como Hungría, Rumanía o Bulgaria. Ello a pesar de que tanto Martín Artajo como Franco advirtieron al secretario de Estado de que el fracaso de la candidatura española podría dañar gravemente la imagen de los Estados Unidos entre el pueblo español.

No obstante, los acontecimientos iban a evolucionar rápidamente en sentido favorable a los intereses españoles. Así, a mediados de noviembre de 1955 y desdiciéndose de sus reservas anteriores, Areilza informó al Ministerio de Asuntos Exteriores de que la admisión podía hacerse realidad “de la noche a la mañana”. Los Estados Unidos y la China nacionalista habían vetado la candidatura de Mongolia Exterior planteada por los soviéticos, pero el embajador español señalaba que se trataba del único obstáculo al *package deal* y que los países interesados estaban ejerciendo una fuerte presión para que Washington cediese mediante la fórmula de la abstención o cualquier otra. Tan convencido estaba el conde de Motrico de que España iba a convertirse en Estado miembro de la ONU que incluso sugería a Martín Artajo que fuese el ministro de Asuntos Exteriores quien dirigiese el saludo a la Asamblea General una vez la delegación española ocupase los escaños definitivos, para así expresar el sincero deseo abrigado por España de restañar antiguas heridas y de colaborar con entusiasmo en las tareas de la organización. “Grande sería el efecto psicológico y tu presencia serviría de cristalización de numerosas iniciativas tanto en el mundo entero americano como en el árabe” era la sentencia de un Areilza que, sin embargo, vería cómo Martín Artajo, que con lápiz rojo tacharía sobre la carta de su embajador el párrafo en cuestión y añadido en el margen izquierdo un rotundo e inequívoco “no”, desoía a la postre su sugerencia absteniéndose de acudir a Nueva York¹¹². No sería hasta noviembre de 1956 cuando Martín Artajo, en el transcurso de un viaje oficial a los Estados Unidos, visitaría la ONU, ante cuya Asamblea General pronunciaría un discurso, el primero de un ministro de Asuntos Exteriores español en aquel foro.

ESPAÑA INGRESA EN LAS NACIONES UNIDAS

Por fin, el 14 de diciembre de 1955, la candidatura española era aprobada en el Consejo de Seguridad por 10 votos a favor y una abstención, la de Bélgica. Al día siguiente, la Asamblea General sometió a votación la propuesta del Consejo sobre la admisión de quince nuevos miembros propuestos formalmente por la delegación soviética, entre los que no figuraba Japón, pero sí España,

¹¹² Areilza a Martín Artajo, nº 121, Washington, 17/11/1955, AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

que recibió 55 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones (Bélgica y México)¹¹³. El embajador español en Washington no soslayó el hecho de que en la primera votación, celebrada el día 13, la Unión Soviética, en respuesta al veto de la China nacionalista (a la sazón miembro permanente del Consejo de Seguridad) a Mongolia Exterior, a la cual Taipei juzgaba como un satélite de la China de Mao, hubiese votado en contra de España¹¹⁴. Areilza hizo notar que la postrera maniobra soviética se había visto frustrada merced a la decisiva intervención de varios diplomáticos hispanoamericanos afines a España, como el embajador colombiano Urrutia y el de Guatemala, los cuales amenazaron con no votar en la Asamblea General a varios de los países satélites de Moscú. De acuerdo con el relato de los hechos que Areilza expuso a Martín Artajo una vez consumado el ingreso de España, la actitud soviética no había perseguido otra cosa que dejar fuera a Japón de la ONU y forzar así a este país a firmar un tratado de paz con Moscú. Según hizo saber Areilza a Martín Artajo, ante la presión de los delegados hispanoamericanos, la Unión Soviética se avino a un acuerdo, en virtud del cual tanto Japón como Mongolia Exterior, candidatos indeseables en aquel momento para el bloque socialista y occidental respectivamente, quedaban excluidos del *package deal*¹¹⁵.

Con España convertida en Estado miembro de la ONU, Areilza procedió a reiterar a Madrid que la posición norteamericana en dicha organización había sido en todo momento favorable a los intereses españoles e informaba de que había expresado al Departamento de Estado el agradecimiento del Gobierno español por su comprensión y amistad. Por lo que se refiere a la intención del Ejecutivo de designar a José Félix de Lequerica para el puesto de representante permanente de España ante la ONU en sustitución de Erice, Areilza subrayaba al ministro de Asuntos Exteriores que la labor de aquél como delegado

113 Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, “La percepción española...”, *op. cit.*, p. 138.

114 Para una crónica detallada de las vicisitudes de la candidatura española y de la gestión del acuerdo definitivo en torno al *package deal* véase Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad...*, *op. cit.*, p. 233-243. En telegrama a Areilza, Martín Artajo responsabilizó a los Estados Unidos del fracaso de la candidatura española en la votación del día 13: “No puedo ocultar (a) V.E. que (la) opinión española atribuye una parte (de la) culpa (del) fracaso (del) Consejo de Seguridad anoche a la actitud (de) debilidad (del) Gobierno (de) Estados Unidos con respecto (a la) posición (de la) China nacionalista, pues si los Estados Unidos hubieran tenido verdadera decisión (de) sacar adelante (la) propuesta canadiense ésta hubiera prosperado. *Ibidem*, p. 240.

115 Areilza a Martín Artajo, nº 131, Washington, 20/12/1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6. Véase también José SEBASTIÁN DE ERICE, *De U.N.O. en U.N.O...*, *op. cit.*, p. 157. En la declaración conjunta ruso-japonesa de 1956 Moscú se comprometió a desbloquear el ingreso de Japón en las Naciones Unidas, el cual se consumó en diciembre de aquel año. Y en octubre de 1961 Mongolia Exterior ingresaría también en la organización, una vez los Estados Unidos levantaron el veto sobre su candidatura y merced también a la ausencia de la China nacionalista en la votación a la que se sometió la resolución correspondiente en el Consejo de Seguridad.

observador permanente había sido brillantísima, por lo que “razones habrán aconsejado su traslado a otro puesto menos político”¹¹⁶. Es altamente probable que el conde de Motrico estuviese al corriente de que a pesar del interés mostrado por Erice a Martín Artajo de ser nombrado representante permanente, “existía ya un compromiso formal” para designar a Lequerica para el cargo¹¹⁷. Asimismo, notaba Areilza que en la ONU debían desempeñarse dos funciones complementarias, pero también distintas. Una de alta política, que tenía su impacto en la tribuna de la Asamblea General, y que correspondía a figuras políticas nacionales de gran fuste. Y otra más oscura, pero de contacto diario, muy eficaz normalmente, con los miembros subalternos de las delegaciones y de la burocracia de la organización. Ésta última, a juicio de Areilza, convenía confiarla “a gente experta, de tacto y también señorío”. Pese a que ignoraba aún qué clase de “banderilleros” iba a llevar Lequerica consigo a Nueva York, se permitía recomendar a Martín Artajo el nombramiento de personal de la carrera diplomática, de equilibrio y ponderación, para cubrir los demás puestos de la delegación española en Nueva York¹¹⁸.

En lo tocante a las responsabilidades que España asumía en virtud de su ingreso, Areilza sostenía que “la entrada en la ONU nos obligará a prever decisiones importantes respecto a votos, proposiciones, etc., en relación con los problemas esenciales de la política exterior sobre los cuales antes podíamos abstenernos”¹¹⁹.

Los hechos iban a dar rápidamente la razón a Areilza, aunque de manera en absoluto favorable a los intereses del régimen español. Así, en febrero de 1956, el secretario general exigía a los países recién incorporados información sobre los territorios no autónomos que administraban. Es decir, pedirá una toma de posición oficial en torno al problema de la descolonización. En contra del criterio del Ministerio de Asuntos Exteriores y una vez reconocida la independencia del Protectorado de Marruecos, el Gobierno optará por retrasar la respuesta al secretario general acerca de la cuestión planteada para no tener que admitir públicamente que se había tomado la decisión, la cual devendría problemática, de imitar la política adoptada por Portugal y convertir los territorios africanos restantes en provincias. De esta manera, se perseguía eludir cualquier supervisión internacional y ganar tiempo¹²⁰.

En su informe sobre el desarrollo del acto de asunción de los escaños en la Asamblea General por la delegación española, Areilza refirió la nota emotiva

116 *Ibidem*.

117 Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, “La percepción española...”, *op. cit.*, p. 138.

118 Areilza a Martín Artajo, nº 131, Washington, 20/12/1955. AGA, *loc. cit.*

119 *Ibidem*.

120 Rosa PARDO SANZ, “La salida del aislamiento...”, *op. cit.*, p. 115.

que supuso la bendición de los asientos por el padre jesuita Souza, miembro de la delegación india. Acto seguido, todos los miembros de la Asamblea estrecharon cordialmente las manos de los diplomáticos españoles, incluso los soviéticos. El embajador español tuvo ocasión entonces de mantener un diálogo con el jefe de la delegación británica, Pierson Dixon, que, según Motrico, se había portado muy bien con la delegación española. Dixon le dijo que confiaba en que esta primera cooperación no se interrumpiera en el futuro, y que “el problema que tradicionalmente existe entre España e Inglaterra”, es decir, el contencioso en torno a Gibraltar, fuese resuelto directamente entre las dos naciones, y no ventilado en la Asamblea General de la ONU, sobrecargada de problemas. Replicó el conde de Motrico que España estaba siempre dispuesta a dialogar para buscar una solución a esa delicada cuestión y que el entendimiento directo era, con frecuencia, la mejor vía para resolver los conflictos bilaterales¹²¹.

La satisfacción que Areilza sentía ante el enorme éxito diplomático que para España suponía el pleno ingreso en la ONU se vio no obstante empañada por la portada del diario *La Vanguardia* correspondiente al 24 de diciembre de 1955, copada por una fotografía de Lequerica tomada en enero 1951 cuando presentó las cartas credenciales ante el entonces presidente Harry Truman. El periódico barcelonés juzgaba dicho acto como la “génesis” de la misión que Lequerica, designado formalmente el día anterior en el Consejo de Ministros presidido por Franco como representante permanente de España en la ONU, iba a desempeñar en Nueva York a partir de ese momento. En su editorial sobre el nombramiento del diplomático vizcaíno, titulado “No había opción”, el diario describía encomiásticamente a Lequerica como “el colaborador más eficaz que ha tenido el Caudillo en la política internacional con respecto a Norteamérica y, por lo tanto, con relación al ingreso de España en la ONU”. Según sostenía el editorialista, Franco había designado a la persona más apta para semejante cargo¹²². A Areilza no le gustó que se presentase, aunque fuera de manera implícita, a Lequerica como uno de los artífices de la entrada de España en la ONU, y así se lo hizo saber a Martín Artajo en una breve misiva plena de fina ironía:

“Después de «organizar» el viaje de Foster Dulles a Madrid y de «habernos» metido en la ONU ahora resulta que José Félix debe ambos éxitos a sus contactos con Harry Truman, ferviente enamorado del Régimen español, como bien sabes. Eso es al menos lo que se deduce de la lectura

121 Areilza a Martín Artajo, nº 131, Washington, 20/12/1955. AGA, *loc. cit.*

122 “No había opción”, *La Vanguardia*, (24 de diciembre de 1955).

de «La Vanguardia», cuya primera página te adjunto, aunque supongo la conocerás.

Menos mal que como hoy es día de Inocentes hay que tomar con humor las bromas del prójimo”¹²³.

Denotaba la carta tanto la vanidad y orgullo característicos en Motrico como la antipatía que profesaba en esta época a su paisano, el cual, recuérdese, había planteado explícitamente a Martín Artajo la candidatura de Areilza para sucederle como embajador en Washington. Una animosidad que resultó ser mutua, como pondrían de manifiesto las acerbadas cartas que Lequerica remitiría posteriormente a Martín Artajo, al sucesor de éste desde 1957, Fernando María Castiella y al mismísimo Franco¹²⁴.

La consumación del ingreso de España franquista en el gran foro de la sociedad internacional suponía para Areilza un desquite también ante el mismo Martín Artajo, el cual le había reprendido severamente en marzo de 1955 por manifestar con demasiada claridad y entusiasmo a sus contactos civiles y militares el interés de España por ingresar en la OTAN. Resultaba preferible seguir observando la política de indiferencia o de “dignidad y espera”, ya referida en el presente trabajo, que el subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco, había planteado en enero de 1949¹²⁵. Tampoco merecieron la aprobación del ministro las gestiones de Areilza conducentes a obtener de Washington ayuda económica para España en forma de créditos a largo plazo¹²⁶, pues el Gobierno juzgaba preferible un incremento de las donaciones y préstamos a corto plazo, exiguos empero en comparación con los ingentes fondos otorgados a Europa occidental en virtud del Plan Marshall, y que se contemplaban en los acuerdos hispano-estadounidenses firmados en Madrid en 1953. Una ayuda económica cuya cuantía exacta debía aprobar anualmente el Congreso de los Estados Unidos. En su recon-

123 Areilza a Martín Artajo, 28/12/1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6. También AFNFF, documento nº 426.

124 Nota informativa de Lequerica [sin fecha], AFNFF, documento nº 5351; Lequerica a Franco, Nueva York, 11 de enero de 1957, AFNFF, documento nº 10551; Lequerica a Castiella, 22 de abril de 1959, AFNFF, documento nº 10499. Acerca de la rivalidad en este periodo entre Areilza y Lequerica y la animosidad de éste hacia Martín Artajo y sus colaboradores, véase Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ. *Francisco Franco y su tiempo*, tomo VI, Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1984), p. 63-64.

125 Según el dictamen de Carrero, a propósito de la entrada de España en la OTAN, los diplomáticos españoles debían no ser “ingenuamente facilitones” y guardar para sí unos deseos “que aunque los tuviéramos debemos ocultar cuidadosamente”. “Nota sobre el Pacto del Atlántico y posibilidades que ofrece a España (Gibraltar y Tánger)”, 20/1/1949. Reproducida en Laureano LÓPEZ RODÓ, *Testimonio...*, *op. cit.*, p. 197-200.

126 Areilza a Martín Artajo, nº 19, Washington, 30/12/1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5. También “Un embajador desautorizado...”, p. 190.

vención epistolar, Martín Artajo, si bien deseando evitar que sus palabras fuesen para Areilza motivo de desaliento, llegaba a instarle a que a partir de ese momento abordase de manera más general los asuntos políticos y económicos, y diese preferencia a los de índole cultural, intrínsecamente menos “vidriosos”¹²⁷.

Sin embargo, Areilza no se avino a adoptar un perfil bajo y continuaría implicándose en cuestiones de hondo calado tanto político como económico hasta su cese como embajador en Washington en julio de 1960. Si bien las gestiones para propiciar la entrada de España en la OTAN resultaron infructuosas debido tanto a la irreversibilidad del veto de varios miembros de la Alianza como también a las suspicacias que la petición expresa de admisión en la Alianza despertaba en influyentes sectores del régimen, Areilza contribuyó con sus gestiones a que la ayuda económica que los Estados Unidos prestaban a España se viera apreciablemente incrementada. Asimismo, valiéndose de las fluidas relaciones trabadas con el Departamento de Estado y con el Export-Import Bank y en cumplimiento de las instrucciones de los Ministerios de Comercio e Industria¹²⁸, el embajador español facilitó que el trascendental Plan de Estabilización de 1959, cuyo memorándum entregó personalmente al director-gerente del FMI¹²⁹, se financiase parcialmente con fondos privados y públicos aportados por los Estados Unidos¹³⁰. La histórica visita del presidente Eisenhower a Madrid en diciembre de 1959, la cual prestigió considerablemente la imagen exterior del régimen español, fue posible en parte merced a las arduas gestiones que ante el Congreso y la Casa Blanca realizaron a contrarreloj Areilza y su equipo de la Embajada española en Washington¹³¹. Tanto la infundada revelación a las autoridades estadounidenses de que Franco plantearía la cuestión de la OTAN en el transcurso de su entrevista con Eisenhower en Madrid como la fastuosa recepción que en mayo de 1958 Areilza celebró en la embajada en honor del príncipe don Juan Carlos y del conde de Barcelona, donde el embajador no hizo referencia alguna ni a Franco ni a su condición de representante diplomático del régimen¹³²,

127 Martín Artajo a Areilza, Madrid, 23 de marzo de 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6. También “Un embajador desautorizado...”, p. 192.

128 Carta a Areilza, Madrid, 3/7/1959. AFNFF, documento nº 5373.

129 José María de AREILZA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 116.

130 “Memorandum of Conversation”, Washington, 9/7/1959, documento nº 313. FRUS, 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2. Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d313>.

131 Areilza a Castiella, nº 364. Washington, 4/11/1959. AFNFF, documento nº 19336; Castiella a Areilza, nº 133. Madrid, 4/11/1959. *Ibidem*; Areilza a Castiella, nº 366. Washington, 5/11/1959. *Ibidem*; José María de AREILZA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 119.

132 “Información de los EE.UU.”, AFNFF, documento nº 959.

merecieron las críticas simultáneas del ministro Castiella¹³³ y de los sectores del régimen contrarios a una instauración monárquica¹³⁴.

Sin embargo, aquellos reproches no se vieron suscritos por Franco, quien privadamente manifestaría en diciembre de 1959 que Areilza era “un buen embajador”, dotado de “muchas cualidades buenas”¹³⁵. La opinión del dictador no cambiaría, radicalmente, hasta transcurridos cuatro años de la dimisión de Areilza como embajador en París y su subsiguiente alejamiento voluntario del régimen¹³⁶. Lo que en cambio nunca experimentaría mudanza alguna fue el dictamen que Areilza formuló en 1974 sobre el mandato de confianza que supuestamente recibió de Franco y que ejerció durante sus catorce años como embajador de España:

“Frente a lo que algunos suponen, el jefe del Estado dejaba un amplísimo margen de maniobra a sus embajadores en el campo de su actuación específica. En mis años de misión jamás recibí instrucción limitativa, ni sugerencias de negativo alcance. Por el contrario, cualquier iniciativa que abriese nuevas perspectivas al quehacer exterior de España despertaba en él inmediato interés con agudo comentario crítico que no llevaba consigo desesperación, sino sencillamente cautelas. Franco tenía la conciencia sensibilizada al prestigio internacional de nuestro país”¹³⁷.

Confesión que acaso fuese cierta en lo tocante a sus diversas audiencias con Franco, la última de las cuales tuvo lugar en noviembre de 1964¹³⁸, pero que en absoluto es susceptible de hacerse extensiva a los ministros de Asuntos Exteriores bajo los que Areilza sirvió, especialmente Martín Artajo, quien, tal como se ha expuesto en este trabajo, no dudó en reconvenirle.

El jefe del Estado español reaccionó al logro diplomático cosechado por Areilza, Lequerica, Erice y demás diplomáticos españoles con satisfacción y felicidad, según el testimonio de uno de sus colaboradores más estrechos, si bien inicialmente procuró mostrar indiferencia ante la noticia y deploró la abstención de Bélgica, la cual atribuyó a consignas masónicas y socialistas. El voto

133 “Telegram From the Embassy in Spain to the Department of State”, Madrid, 5/12/1959. Documento nº 317. FRUS, 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2. Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d317>.

134 “Información de los EE.UU.”, AFNFF, *loc. cit.*

135 Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona: Editorial Planeta, 1976, p. 273.

136 *Ibidem*, p. 457 y 541.

137 José María de AREILZA, *Así los he visto*, *op. cit.*, p. 308.

138 *Ibidem*, p. 316-317.

favorable de la Unión Soviética a España le pareció a Franco “oportunista”, aseverando además que “si bien no tenía demasiada fe en la labor de la ONU”, juzgaba positivo que las naciones se reuniesen para discutir aquellos asuntos en que discrepasen¹³⁹. Denotaban, en cualquier caso, estas palabras expresadas de forma privada un cierto desapego ante el acontecimiento que tuvo un correlato público hasta 1958, pues no fue hasta esa fecha cuando el jefe del Estado español se refirió explícitamente en un discurso oficial al ingreso en la ONU, en cuyo seno España debería “contribuir a la causa de la paz y de la justicia entre los pueblos con toda nuestra tradición jurídica, la de los teólogos fundadores del derecho de gentes y con nuestra singular experiencia actual”¹⁴⁰.

CONCLUSIONES

Las gestiones que José María de Areilza llevó a cabo en Washington y Nueva York entre 1954 y 1955 con objeto de impulsar el ingreso de España en la ONU como observador permanente, primero, y miembro permanente después, reveladas a la postre como exitosas, evidencian el audaz a la par que anómalo desempeño como embajador que el personaje tuvo al frente de la misión diplomática de España en los Estados Unidos en el periodo 1954-1960.

Así, en las múltiples conversaciones y negociaciones entabladas al más alto nivel con vistas a facilitar la integración de la España franquista en la gran organización que coronaba el orden internacional de posguerra, Areilza hizo gala de una resuelta y tenaz voluntad por alcanzar el objetivo fijado, en este caso, completar la superación del aislamiento internacional al que la España franquista había sido sometida. En este sentido, la documentación diplomática consultada, y especialmente las cartas remitidas al ministro Martín Artajo, atestiguan el total respaldo la causa internacional de España que a la sazón profesaba el conde de Motrico, así como su convencimiento de que España podía ser admitida en la ONU en virtud de un *package deal* que contase con la bendición de Washington y de Moscú. Si algo caracterizó la actividad diplomática de Areilza hasta octubre de 1964, fecha de su dimisión como jefe de la misión española en Francia, fue su total entrega a los objetivos de la política exterior del régimen surgido de la guerra civil española, un régimen al que sirvió lealmente y al que prestó apreciables servicios hasta el mismo momento de su renuncia como embajador en París.

Sin embargo, es inevitable notar el conde de Motrico no siempre compartió el criterio del Gobierno español y que algunas de sus gestiones diplomáticas

139 Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO, *Mis conversaciones...*, *op. cit.*, p. 153.

140 Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, “La percepción española...”, *op. cit.*, p. 140.

más audaces, como estuvieron motivadas precisamente por su discrepancia de las órdenes emitidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, circunstancia que el personaje no duda en enfatizar y exagerar en unas *Memorias exteriores* redactadas cuando Areilza había devenido paladín de liberalismo y la democracia. En cualquier caso, y a pesar de la inevitable voluntad autojustificadora que impregna su testimonio retrospectivo, existen elementos de juicio para afirmar que Areilza hizo caso omiso de la carta de 23 de diciembre de 1954 en la que el Ministerio le ordenaba que interrumpiera las gestiones para el ingreso de España en la ONU como observador permanente y que procediera a desautorizar las ya realizadas. La “ofensiva total” emprendida al desoír las citadas instrucciones supuso entrevistarse de nuevo con el secretario general Hammarskjöld y en reunirse, merced a los buenos oficios del diplomático sueco, nada menos que con el embajador soviético ante la ONU, Sobolev. Significativamente, Areilza optó por no revelar a Martín Artajo los contactos directos que estaba manteniendo el diplomático soviético, los cuales allanaron el ingreso de España a la ONU. Cabe concluir que abrigaba el temor de que de trascender sus tratos con Sobolev, el Gobierno español le obligaría a interrumpirlos de inmediato, malográndose así una meta, la admisión de España en el principal órgano multilateral, cuya consecución Motrico juzgaba esencial para la consolidación del régimen franquista. Sin embargo, es preciso reiterar que aquellas osadas y personalísimas gestiones se inscriben en una coyuntura histórica que resultaba favorable para el régimen franquista y para su readmisión en la sociedad internacional. Coyuntura caracterizada por el interés de Washington en estrechar bilateralmente los vínculos en materia de seguridad con España y por deshielo experimentado por las relaciones entre la Unión Soviética y el bloque occidental tras la muerte de Stalin. Cabe pues afirmar con rotundidad que de no haber contado con la cobertura diplomática estadounidense ni con la disposición soviética a negociar el tantas veces mentado en el presente trabajo *package deal*, la labor del embajador Areilza habría estado abocada al fracaso.

Las discrepancias entre Areilza y Martín Artajo acerca de la estrategia y del ritmo a seguir para lograr la entrada de España en la ONU se reprodujeron en torno a la cuestión de la OTAN, a propósito de la cual el ministro sugirió a su embajador en Washington que se inhibiera. Podría pensarse que estas diferencias obedecían a una incompatibilidad de caracteres y de puntos de vista, acaso gestada durante el último año, extraordinariamente difícil, de la embajada de Motrico en Argentina, pero la insistencia de Areilza en tratar al más alto nivel delicadas cuestiones de índole política también motivaron la indignación de su amigo y paisano, sucesor de Martín Artajo en 1957, Fernando María Castiella.

La razón de esta actitud, sin duda irregular en un diplomático de carrera y que incluso le indujo a trasladar a Martín Artajo en noviembre de 1954 lo que solamente cabe calificar como ambición de controlar desde la embajada la de-

legación permanente de España en la ONU, no es otra que el marcado, acaso excesivo, carácter político que Areilza siempre atribuyó a su misión como representante diplomático del régimen en el exterior. En efecto, aunque desempeñase el puesto de embajador en Buenos Aires, Washington y París, nunca dejó de ser y de sentirse una personalidad de gran autoridad en la vida política española, por lo que no resulta posible juzgar su labor diplomática atendiendo a los criterios de conducta personal y profesional que regulan la acción de un miembro del Cuerpo Diplomático. Plenamente consciente de su elevada posición y siéntese plenamente respaldado por Franco, Areilza se rigió en los seis años que permaneció en los Estados Unidos con criterios políticos, lo cual suponía la posibilidad de considerar a su ministro de Exteriores, ya fuese Martín Artajo o Castiella, como un colega de quien podía disentir. Una discrepancia que giró siempre en torno a los medios a emplear para alcanzar los objetivos del régimen en política exterior, no sobre los fines en sí mismos. La documentación consultada demuestra fehacientemente que fue precisamente la gran talla política que Motrico poseía ya en 1954, amén de su amplísima cultura, dominio de idiomas y don de gentes, lo que movió a Lequerica, a pesar del desdichado final que había tenido la embajada de Areilza en Argentina, a sugerir su nombre para relevarle al frente de la misión española en los Estados Unidos. La designación en 1960 de Areilza para una embajada tan importante como la de Francia, coincidiendo con el inicio de un acercamiento hispano-francés que prometía ser muy provechoso para el régimen de Franco, pone de manifiesto que cualesquiera que fuesen sus indiscreciones desaires y errores, Areilza, cuyas proclividades monárquicas eran ampliamente conocidas, conservaba el respaldo tanto del Ministerio de Asuntos Exteriores como de la jefatura del Estado.

Sus logros como embajador en Washington resultaban innegables, si bien el ingreso de la España de Franco en la OTAN, que Motrico juzgaba indispensable para la plena integración de España en la sociedad internacional, nunca fue viable. Había contribuido a la consolidación de la amistad hispano-estadounidense, consiguiendo un incremento apreciable de la ayuda estadounidense en el terreno económico y militar, y se las había apañado para gestionar con éxito la entrada de España en la ONU. Balance positivo para una personalidad de indiscutible brillantez, si bien vehemente e indiscreta, cuya faceta de *homo politicus* siempre prevaleció sobre la puramente diplomática durante los catorce años en que sirvió al régimen de Franco como embajador.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES ORALES

- Entrevista con el embajador Raimundo Bassols. Madrid (14 de julio de 2017).

FONDOS DOCUMENTALES

- Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF).
- Archivo digital del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América; serie *Foreign Relations of the United States* (FRUS). Disponible en <https://history.state.gov/>
- Archivos Nacionales de los Estados Unidos. College Park (Maryland).
- Archivo personal de la profesora Rosa Pardo Sanz.
- Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores en el Archivo General de la Administración (AGA). Alcalá de Henares (Madrid).

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Biblioteca Widener, Universidad de Harvard.
- Hemeroteca digital del diario *ABC*. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/>
- Hemeroteca digital del diario *La Vanguardia*. Disponible en <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca>
- Hemeroteca digital del diario *The New York Times* <https://www.nytimes.com/search?query=archives>
- Hemeroteca Municipal de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

- Discursos y mensajes del Jefe del Estado 1951-1954*. Madrid, Dirección General de Información, Publicaciones Españolas, 1955.
- César ALONSO DE LOS RÍOS, *Yo tenía un camarada*, Barcelona: Áltera, 2007.
- Iñaki ANASAGASTI y Josu ERKOREKA, *Dos familias vascas: Areilza-Aznar*, Madrid: Foca, 2003.
- José María de AREILZA, *Así los he visto*, Barcelona: Editorial Planeta, 1974.
- José María de AREILZA, *Memorias exteriores 1947-1964*, Barcelona: Editorial Planeta, 1984.
- José María de AREILZA, “Así entró España en las Naciones Unidas” en *El Correo Español-El Pueblo Vasco: 75 años informando*, Bilbao: El Correo Español-El Pueblo Vasco, 1985.
- José María de AREILZA y Fernando María CASTIELLA, *Reivindicaciones de España*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1941.
- José Mario ARMERO, *La política exterior de Franco*, Barcelona: Editorial Planeta, 1978.
- Raimundo BASSOLS JACAS, *Veinte años de España en Europa*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Raimundo BASSOLS JACAS, *El arte de la negociación*, Madrid: CEU Ediciones, 2016.

- Jules CAMBON, *El diplomático*, Madrid: Ediciones Españolas Hachette, 1928. Traducción de Vicente Gutiérrez de Agüera.
- María Jesús CAVA MESA, *Los diplomáticos de Franco. J.F. de Lequerica, temple y tenacidad*, Bilbao: Universidad de Deusto, 1989.
- Manuel ESPADAS BURGOS, *Franquismo y política exterior*, Madrid: Ediciones Rialp, 1988.
- Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, “La percepción española de la ONU (1945-1962)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17 (1995), p. 121-146.
- Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona: Editorial Planeta, 1976.
- Pablo GUERRERO GARCÍA, “El papel del embajador José María de Areilza en las negociaciones para la asociación de España a las Comunidades Europeas (1960-1964)”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 98 (2018), p. 185-218.
- Pablo GUERRERO GARCÍA, *Areilza y Eva Perón. La tormentosa relación del embajador español en Argentina*, Castellón de la Plana: SarAlejandría Ediciones, 2019.
- Pablo GUERRERO GARCÍA, “Un embajador desautorizado: José María de Areilza y el fallido ingreso de España en la OTAN (1954-1960)”, *UNISCI*, 55 (2021), 181-213.
- Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, “España/Estados Unidos, Historia de una alianza desde la Guerra Fría a Obama” en José María BENEYTO y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (dir.), *Política exterior española: Un balance de futuro*, vol. I, Madrid: Biblioteca Nueva/Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, 2011, p. 185-241.
- A.J LLEONART AMSÉLEM, “España y la ONU: la cuestión española (1945-1950)”, Conferencia pronunciada en la Sociedad de Estudios Internacionales, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1977, reproducido en línea en: <http://www.cepc.gob.es/Controls/Mav/getData.ashx?MAVqs=-~aWQ9MzQ2OTAmawRIPTEwMzcmdXJsPTEzJm5hbWU9U1BJXzE1Ml8wMjcucGRmJmZpbGU9U1BJXzE1Ml8wMjcucGRmJnRhYmxhPUFydGljdWxvJmNvb3RlbnQ9YXBwbGljYXRpb24vcGRm>
- A.J. LLEONART AMSÉLEM, *España y ONU*, vol. VI, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- Laureano LÓPEZ RODÓ, *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona: Editorial Planeta, 1987.
- Julián MARÍAS, *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- Miguel MARÍN-BOSCH, *Votes in the UN General Assembly*, La Haya: Kluwer Law International, 1998.

- Antonio MARQUINA BARRIO, *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Madrid: Colección Ediciones Ejército, 1986.
- Alberto MARTÍN ARTAJO, *La política de aislamiento de España seguida por las naciones aliadas durante el quinquenio 1945-1950 (Discurso pronunciado en la sesión plenaria de las Cortes Españolas, el día 14 de diciembre de 1950)*, Madrid: Oficina de Información Diplomática, 1950.
- Mark MAZOWER, *No enchanted palace. The end of empire and the ideological origins of the United Nations*, Princeton y Oxford: Princeton University Press, 2009.
- Mark MAZOWER, *Governing the world. The history of an idea*, Londres: Penguin Books, 2012
- Marco MUGNAINI, “La admisión a la ONU de Italia y España y el «package deal» de 1955” en Pilar FOLGUERA, Juan Carlos PEREIRA CASTANARES *et al.* (coord.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid: Universidad Autónoma, 2014.
- Rosa PARDO SANZ, “La salida del aislamiento: la década de los cincuenta” en Abdón MATEOS LÓPEZ (coord.), *La España de los cincuenta*, Madrid: Ediciones Eneida, 2008.
- Florentino PORTERO RODRÍGUEZ, *Franco aislado: la cuestión española (1945-1950)*, Madrid: Aguilar Maior, 1989.
- Florentino PORTERO RODRÍGUEZ, “Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento”, *Historia Contemporánea*, 15 (1996), p. 211-224.
- Florentino PORTERO RODRÍGUEZ y Rosa PARDO SANZ, “Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo”, *Ayer*, 33 (1999), p. 187-218.
- Ronald E. POWASKI, *La Guerra Fría, Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona: Editorial Crítica, 2000. Traducción de Jordi Beltrán Ferrer.
- Mónica QUIJADA MAURIÑO, *Relaciones Hispano-Argentinas 1936-1948. Coyunturas de crisis*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1990.
- Raanan REIN, *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón 1946-1955*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.
- Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, *Un reinado en la sombra*, Barcelona: Editorial Planeta, 1981
- Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Mi testamento histórico-político*, Barcelona: Editorial Planeta, 1975.
- Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad. España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015.

José SEBASTIÁN DE ERICE, *De U.N.O. en U.N.O. Memorias de mis 50 años de diplomático*, Madrid: Prensa Española, 1974.

Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Francisco Franco y su tiempo*, tomo VI, Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1984.

Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Franco y la URSS. La diplomacia secreta (1946-1970)*, Madrid: Ediciones Rialp, 1987.

Javier TUSELL GÓMEZ, *Franco y los católicos*, Madrid: Alianza Editorial, 1984.

Javier TUSELL GÓMEZ, *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 1993.

Ángel VIÑAS MARTÍN, *En las garras del águila*, Barcelona: Crítica, 2003.

ARTÍCULO RECIBIDO: 19-05-2021, ACEPTADO: 03-12-2021

